BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830927

Buenos Aires, martes 27 de setiembre de 1983

NUMERO

25.266

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERODIEZ RECTIFICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Juan Sergio Trupp, nacido 30|5|1956, casado, D.N.I. Nº 12.276.234, domiciliado Canning 2553, piso 1º A, Capital; Gustavo Leonardo Trupp, nacido 5|8|1952, soltero, D.N.I. Nº 10.605.269, domiciliado: Zapiola 2156, piso 15 B, Capital; Berta Vinocur de Trupp, nacida: 23|8|1926, viuda, D.N.I. Nº 0.374.782, domiciliada: Av. Gaona 1433, piso 5º A, Capital, y Juana Rosalía Trupp de Queimaliño, nacida: 233|1954, casada, D.N.I. Nº 11.292.403, domiciliada Catamarca 1481, Avellaneda, todos argentinos y comerciantes. — 2) 15|8|1983. — 3) CERODIEZ RECTIFICACIONES S. A. — 4) Canalejas 1941, Capital. — 5) La rectificación de motores gasoleros, nafteros, y demás motores accionados por combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación al por mayor y menor de repuestos de automotores y motores. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Juan Sergio Trupp; Vicepresidente: Gustavo Leonardo Trupp. Directoras: Berta Vinocur de Trupp y Juana Rosalía Trupp de Queimaliños; Síndico titular: Felipe Caplan; Síndico suplente: Sergio Javier Caplan. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 112 — Nº 72.479

METALWHITE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Raymundo Forte, 23|10|1927, casado, argentino, empresario, Frías 36, Adrogué, Pcia. Buenos Aires C. I. Nº 9.325.682 P. F.; Dolly Ana Genovali de Forte 12|12|1931, casada, argentina, empresaria, Frías 36, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 9.326.856 P. F.; Silvia Ana Forte, 27|12|1951, casada, argentina, empresaria, Sánchez 1558, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 11.078.795 P. F.; Virginia Nora Forte, 10|8|1954, casada, argentina, empresaria, French 816, Bánfield, Pcia. Buenos Aires, C. I. número 9.986.321 P. F.; Víctor Moroni, 11|6|1928, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 5.432.407; Ethel Bernardini de Moroni, 4|9|1936, casada, argentina empresaria L. C. Nº 1.448.366, ambos domiciliados Zapiola 265, Turdera, Pcia. Buenos Aires; Víctor Hugo Moroni, 15|6|1956, casado, argentino, Armonía 176, Lavallol, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 11.034.676 P. F.; Juan Carlos Moroni, 1º|10|1960, soltero, argentino, empresario, Zapiola 265, Turdera, Pcia. Buenos Aires, C. I. número 11.295.769 P. F. — 2) Escritura del 15|8|1983. — 3) METALWHITE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación y ensamble de accesorios y repuestos para la industria de la refrigeración y aire acondicionado. Inmobiliaria: Por la compra, venta, administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive por los regímenes de la Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 22.500, representado por 1.470 acciones v$na. 10, clase A, con derecho a 2 votos c|u. y 780 acciones v$na. 10, clase B con derecho a 1 voto c|u. — 8) A cargo del Directorio de 3 a 6 titulares, elegidos por la asamblea por 2 ejercicios. Presidente: Rubén Raymundo Forte; Vicepresidente: Víctor Moroni; Primera Directora titular: Ana Genovali de Forte; Fiscalización: A cargo del Síndico titular designado por la asamblea por 2 ejercicios y Síndico suplente, por igual período. Síndico titular: Moisés Gorelik, contador público; Síndica suplente: Silvia Susana Pérez León, contadora pública. — 9) A cargo del Presidente juntamente con el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 210 — Nº 72.487

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatoria de la publicación del 29|7|1983, recibo: 64.635: Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime Nº 5 (27|5|1983), se modificaron los artículos 1º, 7º y 9º de los estatutos: 4) Domicilio Legal: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. — 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 3 a 10 titulares. Término de su elección de un ejercicio y pueden ser reelegidos. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos durarán un año en sus cargos y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de 3 miembros titulares y 3 suplentes, quienes reemplazarán a los primeros en caso de ausencia o impedimento, durarán un año en sus cargos y pueden ser reelegidos, son designados por la asamblea general de accionistas. Esta comisión designará de su seno un Presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace en el cargo.

La Autorizada.

$a 133 — Nº 72.481

HARAS LA LULA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. 1º) Horacio Arsenio Roca, argentino, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1936, casado, C.I. P.F. Nº 3.233.244, República de la India 3065, piso 11, Capital Federal, y Juan Carlos Olima, argentino, abogado, nacido el 17 de octubre de 1939, divorciado, C.I.P.F. Nº 4.717.236 Mansilla 2410, piso 15 A, Capital Federal. — 2º) Escritura 125 del 15 de julio de 1983. — 3º) HARAS LA LULA S. A. — 4º) Uruguay 618, piso 15, departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Todas aquellas relacionadas con la siembra, cosecha, ensilaje de granos, forrajeras y pasturas. Pecuarias: Todas las relacionadas con la cría, recría y engorde de ganado vacuno, porcino y lanar, bien se trate de animales puros de pedigree, puros por cruza o criollos; la cría de animales equinos de sangre pura de carrera, "polo ponys" y toda otra clase de ganado caballar, puros de pedigree, puros por cruza o animales sin linaje. Forestales: Todas las relacionadas con la forestación y reforestación de áreas de la sociedad o bien del Estado Nacional, Provinciales o Municipales o bien de terceros, con todo tipo de especies arbóreas, incluyendo el madereo. Comerciales: Toda aquella que hace a la subactividad agraria, avícolas y de granja en general, entendiéndose la comercialización por compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de semillas, granos, forrajes y pasturas; de todo tipo de ganado mayor, menor y avícola. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 20.000. — 8º) Directorio: Presidente: Horacio Arsenio Roca; Vicepresidente: Juan Carlos Olima; Síndico titular: Raúl Eduardo Shiavo; Síndico suplente: Manuel Juan Pedro Cruz. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 72.500

NAPAR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 356, de fecha 2 de noviembre de 1982, NAPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Acta de asamblea general en segunda convocatoria de fecha 30 de agosto de 1982; con la presencia de un capital de pesos 250.000.000; estando ya aumentado el capital al quíntuplo que permite el estatuto, se decide la reforma del artículo 4º del mismo. Reforma Art. 4º) El capital social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos), representado por 1.000.000.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción. Aumento de capital: de la suma de $ 1.000.000.000 a la de pesos 5.000.000.000. Emisión de $ 4.000.000.000 en 4.000.000.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos.

El Presidetne.

$a 77 — Nº 42.313

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|9|83

16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 4

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 4 a 8

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 11

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 10
Anteriores. Pág. 15

COMPAÑIA INVERSORA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 157 y 168 de fechas 11|8|83 y 23|8|83, se constituyó la sociedad Compañía Inversora de la Comunidad Española S. A. entre los señores Ramón Mourente Castro, argentino naturalizado, nacido el 26,9,1807, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 752.774, domiciliado en Beruti 300, 6º, Capital; Antonio Rodiño Escudero, español, nacido el 3|6 1918, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.934 234, domiciliado en Azcuénaga 248, 2º, A, Capital; Alvaro Campos, español, nacido el 11,12,1920, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.642.958, domiciliado en Tejedor 560, Capital; Laurentino Alvaro, español, nacido el 3,2|1902, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.625.160, domiciliado en Federico Lacroze 2965, Capital; Abundio Campomar Diez, español, nacido el 14,2 1926, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.320.946, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 2180, Capital; José Otero, español, nacido el 12| 11,1931, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.868.347, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1480, Capital; Manuel Magdalena, argentino, nacido el 6,3,1925, casado, comerciante, C.I.P.F. número 2.304.811, domiciliado en Valentín Gómez 3749, 1º, A, Capital; Adrián Gustavo Liz, argentino, nacido el 22 10 1957, soltero, estudiante, C.I.P.F. Nº 6.927 129, domiciliado en José Luis Cantilo 4435, Capital; Antonio García Vázquez, español, nacido el 4,4,1940, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.674.883, domiciliado en Guaminí 1483, 1º, 3, Capital; Juan José Suárez Lasserre, argentino, nacido el 12 3 1899, viudo, comerciante, L.E. Nº 292.834, domiciliado en Beruti 3000, 6º, A, Capital; Benito Blanco, español, nacido el 2|8 1931, C.I.P.F. número 4.631.462, casado, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 5939, Capital; José Mourente Castro, argentino naturalizado, nacido el 12 8,1916, casado, comerciante, L.E. Nº 4.542 765, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 3935, Capital; Luis Arturo Barragan, argentino, nacido el 3 2,1922, casado, médico cirujano, C.I.P.F. número 1.770.127, domiciliado en Luis María Campos 1160, 15, H, Capital; Edelmiro Rodríguez, naturalizado argentino, nacido el 5'9|1902, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 313.468, domiciliado en Avenida La Plata 150, 12, 1, Capital; Antonio Fernández, español, nacido el 3,5| 1922, casado, comerciante, C.I.P.F. número 3.751.130, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º, A, Capital; Santiago Emilio González, español, nacido el 30-12,1922, casado, comericante, C I. de la Policía Federal Nº 3.845.728, domiciliado en José Bonifacio 1751, 7º, Capital Federal. — Gonzalo Bada, español, nacido el 22 12 1919, casado, industrial, C. I. de la Policía Federal Nº 4.503 549, domiciliado en Jorge Newbery 2530, 4º, Capital Federal. — Modesto García Ogea, argentino naturalizado, nacido el 27,1|1902, casado, industrial, C. I. de la Policía Federal Nº 1.159.045, domiciliado en San José 1448, Capital Federal. — Eliseo Rubiños, español, nacido el 27 5| 1925, casado, comericante, C. I. de la Policía Federal Nº 4.867.633, domiciliado en Garay 422, Capital Federal. — Ramón Berdullas, español, nacido el 13| 4,1913, casado, comerciant, C. I. de la Policía Federal Nº 3.834.203, domiciliado en Billinghurst 1796, 9º, Capital Federal. — José Armas, español, nacido el 27,8|1932, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 4.495.723, domicilado en El Salvador 4163, Capital Federal. — Ricardo Muñoz Cabello, español, nacido el 28,11 1949, casado, empleado, D. N. I. Nº 92.504.272, domiciliado en Cuzco 78, B, Capital Federal. — Roberto Eusebio García, argentino, nacido el 5'3 1932, casado, industrial, C. I. de la Policía Federal Nº 3.743 841, domiciliado en Av. Montes de Oca 446, 7º B, Cap. — Camilo Rodríguez, arg. nacido el 21,9,1914, casado, empresario, C. I. Policía Federal 3.578.151, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, Capital. Graciano Palacio, español, nacido el 25| 5,1921, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.249.105, domiciliado en Luis Sáenz Peña 127, 1º, Capital. — José Antonio Moreiras, argentino, nacido el 25,1,1932, casado, empleado, L. E. 4.509.783, domiciliado en Yerbal 1932, 14, D, Capital. — José María Vila Alen, español, nacido el 30 6,1946, soltero, abogado, C. I. Policía Federal 5.729.553, domiciliado en Paraná 539, 8º, 52, Capital. — Eladio García, argentino, nacido el 16,7|1926, L. E. 4.467.507, casado, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Avenida Cabildo 2268, 14, Capital. — Matías Fernández Alvarez, español, nacido el 28,2 1912, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 3.627.484, domiciliado en Saavedra 230, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Alfonso Leopoldo García Alonso, español, nacido el 29 7|1943, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.716.487, domiciliado en Lezica 4180, Capital. — Alberto José Rodríguez Vázquez, argentino, nacido el 12,9|1943, casado, contador público nacional, C. I. Policía Federal 4.490.877, domiciliado en Anchorena 215, Capital. — Eduardo Pazos Barros, español, nacido el 15,3|1921, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 2.840.575, domiciliado en Avenida del Libertador 2809, de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Manuel Barreiro, español, nacido el 18|11,1944, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 6.178.188, domiciliado en Baunes 1938, 1º A, Capital. — Roberto Pablo Bruno, argentino, nacido el 26 10|1928, soltero, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 2.403.830, domiciliado en Avenida Corrientes 423, 6º 19, Capital. — Daniel Eduardo Arias, argentino, nacido el 11| 2-1950, casado, contador público nacional, L. E. 8.037.748, domiciliado en Avenida de Mayo 1365, 3º, Capital. — Rafael Jorge Aleman, argentino, nacido el 8|2,1923, casado, empleado, C. I. Policía Federal 2.184.239 domiciliado en White 871, Capital. — Manuel Pérez Alvarez, español, nacido el 12|9|1927, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 3.529.563, domiciliado en Dragones 1891, Capital. Osvaldo González, español, nacido el 10| 8|1931, casado, comerciante, C I. Policía Federal 4.508.342, domiciliado en Araujo 1748, Capital. — Oscar Agustín Carmelo Rodríguez Pérez, español, nacido el 16|7,1929 casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.163.690 domiciliado en Los Plátanos 292, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. — Angel Gustavo Bernardo Molina, español, nacido el 20'8,1940, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 3.987.537, domiciliado en Lautaro 221, 1º B, Capital. — Gumersindo Fernández, argentino, nacido el 9'8| 1929, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 2.961.144 domiciliado en Bacacay 4574 Capital. — José Menéndez, español, nacido el 26|9 1935, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.355.059, domiciliado en Carhué 720, Capital. — José Triviño, español, nacido 16|1 1906, viudo, industrial, C. I. Policía Federal 933.256, domiciliado en Zavala 3745, Capital. — Eulogio Mourente Castro, español, nacido el 30|7 1909, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 1.439.078, domiciliado en Rómulo Naón 2852, Capital. — Manuel Burgueras Villalba, argentino, nacido el 3|8|1917, casado, constructor, C. I. Policía Federal 1.304.185, domiciliado en Muñiz 458, 1º A, Capital. — Daniel Bouza Cao, español, nacido el 23 7 1924, casado, comerciante, C. I Policía Federal 3.737.207, domiciliado en Dobles 241, 10 A, Capital. — Manuel Ruibal español, nacido el 5|11 1925, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 2.377.137, domiciliado en Santa Fe 2208, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Alfredo Abal, argentino, nacido el 24|11| 1924 casado, empleado, C. I. Policía Federal 1.080.352 domiciliado en Avenida de los Incas 3918, 8º A, Capital. — Enrique Renard, español, nacido el 29|9 1929, casado, comerciante, C. I. Pol. Federal 4.221.080, domiciliado en Tellier 859, Capital; José Luis Ambrosio García Morales, español, nacido el 16'8'1933 casado, comerciante, C.I.P.F. 3.848.960, domiciliado en 24 de Noviembre 220, 7º B Capital; José Lerena, español, nacido el 8-9-1908, soltero, comerciante, C.I.P.F. 1.190.093, domiciliado en 25 de Mayo 55, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Celestino Caldas, español, nacido el 26'2|1916, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.255.061, domiciliado en Díaz Vélez 4060, 2º, A, Capital; Ricardo Antonio Saa Ruiz, argentino, nacido el 2|11|1921, casado, industrial, C.I.P.F. 1.90 358, domiciliado en Avenida Las Heras 1703 2º A, Capital; José Antonio Lis García, español casado, comerciante, C.I.P F. 6.427.584 nacido el 7|12 1939, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 5875, Capital; José Fernández, español, nacido el 8'10-1921, casado, comerciante C.I.P.F. 4.333.565, domiciliado en Billinghurst 1623 4º, 16, Capital; Miguel Lino Barros, argentino, nacido el 29 9|1920, casado comerciante, L.E. 1.728.543, domiciliado en Avenida Belgrano 940, 3º, Capital; Donato Rabago, español, nacido el 7 8 1922, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.440.450, domiciliado en Avenida Belgrano 1431, Capital; Isidro Viñuela Flecha, español, nacido el 10 8|1928, casado comerciante, C. I.P.F. 8 052.713 domiciliado en Pasaje Copérnico 507, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Alfredo García, español, nacido el 27'8'1912, casado industrial, C.I.P.F. Nº 1.577.907, domiciliado en Virrey Loreto 2080, 6º, Capital; Gerardo Jorge Boente, español, nacido el 15|4 1919, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.691.721, domiciliado en Mario Bravo 51, 11, Capital; Alejandro Roberto García, argentino, nacido el 4|6|1959 soltero, estudiante, D. N.I. 13.264.611, domiciliado en Avenida Montes de Oca 446, 7º, B, Capital; Jesús Castro, argentino naturalizado, nacido el 28 2|1925, casado, comerciante, L.E. número 4.416.953, domiciliado en Salguero 1488, Capital; Germán Losada, argentino, nacido el 13|7|1918, casado, abogado, D.N.I. 0.391.157, domiciliado en Lavalle 1528, 7º, N, Capital; Francisco Ernesto Andrés, argentino, nacido el 2 1 1921, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.841.952, domiciliado en Quesada 2392, 12, F, Capital; Pedro Collado, español, nacido el 5|1|1931, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.495.644, domiciliado en Avenida Cabildo 2516, Capital; Adolfo García Rebón, español, nacido el 29|9 1914, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.715.044, domiciliado en Avenida Rivadavia 8789, Capital; José Ruiz, español, nacido el 8|6 1917, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.417.330, domiciliado en Catamarca 1296, 6º, Capital; Carlos Herminio Bóveda, argentino, nacido el 20 1 1934, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.932.482, domiciliado en Tucumán 1363, Lanús, Prov. de Bs. As.: Manuel Mario Pérez, argentino, nacido el 12,4|1926, casado, comerciante, L.E. número 4.769.736, domiciliado en Cervantes 662, Adrogué, Prov. de Bs. As.; Manuel Vázquez, español, nacido el 16 9 1945, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.711.372, domiciliado en Escalada 1222, Capital; Emilio Velles, español, nacido el 12-4-1940, comerciante, soltero, C.I.P.F. número 5.387.616 domiciliado en Avenida del Libertador 5722, 5º, 22, Capital; Serafín Gil Domínguez, español, nacido el 9 9 1943, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.482.046, domiciliado en Chubut 2131, Lanús, Prov. de Bs As.; Juan Matesanz, español, nacido el 12|5 1945, casado, comerciante, C.I.P F. 6.135.656, domiciliado en Suipacha 256, Haedo, Prov. de Bs. As.; Bernardo Hermida, español, nacido el 24 3|1945, casado, contador público nacional, C.I P.F. 5.741.442, domiciliado en Florida 2617 Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Norberto Amando Hermida, argentino, nacido el 18'7 1935, casado, industrial, C. I. Policía Federal 4.396.736, domiciliado en Boquerón 2241, Lanús Oeste provincia de Buenos Aires. — Juan Alvarez García, español, nacido el 10,6 1922 casado, industrial, C. I. Policía Federal 3.992.014, domiciliado en Cervantes 2315, Capital. Eduardo Sabate, español, casado, industrial, nacido el 30,4 1921, C. I. Policía Federal 4.608.116, domiciliado en Cerrito 1454, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; Benigno Hermida, argentino, nacido el 21 8 1937, divorciado, comerciante, C.I. P.F. 4.396.737, domiciliado en Paso 65, Banfield, Prov. de Bs. As.; Ricardo Moscoso Domínguez, español, nacido el 4 12 1930 casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.480.873 domiciliado en Avda. Olivera 425, Capital; Salustiano Marcote, español, nacido el 23 1|1930, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.351.235, domiciliado en Formosa 2972, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; Julián Pérez, español, nacido el 21,2|1922, viudo, comerciante, C.I.P.F. 5.493.623, domiciliado en Avenida Santa Fe 1277, 2º, Capital; Antonio Fernández, argentino, nacido el 8|6,1951, casado, contador público, L.E. 8.550.708, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º, A, Capital; Luis Gerardo Palacios Gayoso, español, nacido el 30|7 1925, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.541.173, domiciliado en Avenida Santa Fe 2422 Capital; Agustín Cuesta español, nacido el 2.,5|1923, casado comerciante, C.I.P.F. 3.744.683, domiciliado en Maipú 6.6, Capital; Nicolás González Cuesta español, nacido el 12 9| 1923, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3 831.758, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2756, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Donato Aumente, español, nacido el 6,8,1912, casado, empresario, C.I.P.F. 1.549.691, dom. en H. Yrigoyen 2404, 6º, D, 2538, 4º A, Capital; Alfredo Mompo Chorda, español, nacido el 24|7|1903, casado, comerciante, C.I. P.F. 1.644.483, domiciliado en Güemes 4163, 7º, B, Capital; y José López Gama, español, nacido el 27 5 1924, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.894.256, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 164, Capital, con sujeción al siguiente Estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "COMPAÑIA INVERSORA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Si dentro de los veinticuatro meses de otorgada la presente escritura la sociedad se enfrentara a la no consecución del objeto para el cual se formó (artículo 3, apartado a., de estos Estatutos), será de aplicación el artículo 94, inciso 4 de la Ley 19.550. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Participar en forma individual o asociada a terceros como suscriptor o adquirente de acciones en cualquiera de los procedimientos de consolidación que el Banco Central de la República Argentina, aplicare al Banco Español del Río de la Plata Limitada; b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, las Provincias y/o Municipalidades, entidades autárquicas, empresas estatales sociedades anónimas, con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina, o en el exterior; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, otorgar avales, fianzas u otro tipo de garantías y realizar toda otra operación de crédito o financiación, cualquiera fuera su modalidad, excluyéndose expresamente las operaciones sometidas al régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionas con su objeto. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doce millones, representado por 1000 acciones de valor nominal pesos argentinos doce mil cada una. La Asamblea General de Accionistas podrá decidir el aumento de dicho capital hasta el quíntuplo. Dicha resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia, se inscribirá registralmente y se publicará por un día, en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y podrán conferir derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas. Artículo Sexto: Podrán emitirse también acciones preferidas, las que gozarán de un dividendo de pago preferente con carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en los casos previstos por el artículo 217 de la Ley número 19.550. Artículo Séptimo: Salvo para los casos particulares y de excepción en interés de la Sociedad que contempla el artículo 197 de la ley número 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a suscribir las acciones que se emitan, en relación a las que poseen; vencido el plazo de treinta días fijado por el artículo 194 de la ley número 19.550, para el ejercicio del derecho de preferencia, a los restantes accionistas les corresponderá el derecho de acrecer sobre la porción no suscripta por el término de quince días a partir del vencimiento del plazo anterior. Por último, las acciones no suscriptas podrán ser ofrecidas a terceros. El ofrecimiento a los accionistas se hará mediante anuncios por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, asimismo se cursará comunicación fehaciente a los accionistas. Artículo Octavo: Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones y llevarán las firmas del Presidente y de los Síndicos. Las acciones y los certificados provisionales deberán contener las menciones que establece el artículo 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de mora en la integración de las acciones, los pagos que se encontraren en mora podrán ser efectuados por los restantes accionistas, en proporción a sus tenencias, y en caso de no haber sido ejercidas dichas opciones, podrá disponerse la venta de los derechos de suscripción en remate público, debiendo aplicarse el mismo tratamiento para todos los accionistas que se encontraren en igual situación. Artículo Noveno: Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de doce miembros titulares, que serán elegidos por los accionistas tenedores de acciones y cuyo mandato durará tres años, siendo reelegibles indefinidamente. Se reunirán cuando los convoque el Presidente o quien lo reemplace o lo soliciten dos Directores o el Síndico. Sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos la mitad más uno de los Directores. Las resoluciones serán adoptadas por el voto de la mayoría de los Directores presentes. Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Constituir depósito en efectivo en títulos nacionales provinciales o municipales, por un valor de pesos argentinos 1.000 cada uno, que deberá mantenerse en la Caja social, durante la vigencia de sus mandatos y hasta el momento en que sea aprobada su gestión por la correspondiente Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. Artículo Undécimo: Corresponde al Directorio: a) Representar a la Sociedad por intermedio de su Presidente y obligarla con la firma de éste, o la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; b) El Directorio podrá realizar todos los actos de disposición y administración necesarios para el cumplimiento de los objetos sociales y especialmente los consignados en los artículos 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Número 5965|63, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. Artículo Duodécimo: La Asamblea General Ordinaria designará Tres Síndicos Titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley le acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. Los Síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley número 19.550. Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se convocarán para tra-

tar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, respectivamente, citándoste en primera y segunda convocatoria en forma simultánea mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República. La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. Las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de acciones con derecho a voto y en segunda con el capital que se halle presente. Las Asambleas Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de las acciones que representen más del sesenta por ciento del capital con derecho a voto y en segunda convocatoria con más del cincuenta por ciento de dicho capital. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal. b) A remuneración al Directorio y Síndicos en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El diez por ciento de las utilidades líquidas por el término máximo de diez ejercicios en los que se distribuyan beneficios, corresponderá a los firmantes del presente contrato constitutivo y a los que se les asigne el carácter de fundadores, de conformidad con los artículos 166 "in-fine" y 185 "in-fine" de la ley 19.550. e) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. II. Se designa para integrar el órgano administrativo; Presidente: don Gonzalo Bada; Vicepresidente Primero: don Ramón Mourente Castro; Vicepresidente Segundo: don Santiago Emilio González; Director Internacional: don Nicolás Cottoner; Directores: don Antonio Fernández, don Antonio Rodríño Escudero, don Roberto Eusebio García; don Alvaro Campos; don Ramón Berdullas; don Manuel Magdalena; don Camilo Rodríguez y don Graciano Palacio. Comisión Fiscalizadora: Titulares: don Mario Eduardo Vázquez, don Juan Angel Ratto, don Alejandro María Capurro Acasuso. Suplentes: Doña María Teresa don Carlos Mariano Villares y don Alberto Federico Petracchi.

El Síndico Titular

$a 2.450 — Nº 72.439

MULEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L. C. Nº na, casada, y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|7|49, L. C. Nº 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|7|83. Denominación: MULEHUEN S. A. Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por la legislación vigente. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a $12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi; Vicepresidenta: María Ester Monti; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Eduardo Luis Martínez Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 42.303

TOQUITUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L. C. número 0.956.525, y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L. C. Nº 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|7|83. Denominación: TOQUITUEL S. A. Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por la legislación vigente. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. Vicepresidenta: María Ester Monti. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Eduardo Luis Martínez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 42.304

TARMO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A los efectos de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 1981, la sociedad ha dispuesto adecuar el Estatuto Social al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79 de I.G.J., quedando por lo tanto modificado de la siguiente manera: 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio instalar dependencias en cualquier lugar. — 2º) Su plazo de duración es de noventa y nueve años. — 3º) La sociedad tiene por objeto la fabricación de productos electromecánicos, relacionados con refrigeración y automotores. — 4º) El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta y siete millones de pesos ($ 257.000.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y un valor de $ 1 (un peso) cada acción. — 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — 6º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañía financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con y sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. Le representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 10) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, Convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 11) Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento. Domicilio: Uruguay 560, 4º piso, oficina 40, Capital Federal.

$a 357.— Nº 72.497

El Presidente.

TECNOIMPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Estatuto Modelo de I. G. P. J., Resolución 3|79. — 1) Héctor Larrea Alvarez, paraguayo, 31 años, casado, C.I. 7.358.315 de Pol. Fed.; y Liliana Beatriz Cuevas de Larrea, argentina, 29 años, casada, D.N.I. 11.357.059. Ambos comerciantes y domiciliados en B. Mitre 3412, José Mármol, Pcia. de Bs. As. — 2) 4|8|83 y 2|9|83. 3) TECNOIMPRES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Agustín de Vedia 2320, Capital Federal. — 5) Realizar impresos gráficos de cualquier naturaleza, importación, exportación y venta de los mismos o de sus componentes. Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras. Diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente, Héctor Larrea Alvarez; Vicepresidente, Liliana Beatriz Cuevas de Larrea; Síndicos: titular, Antonio Angio; suplente, José Miguel Regojo, ambos contadores. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 112 — Nº 72.126

COMESA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Leónidas Manuel Cometta, nacido: 2|1|1956, domiciliado Juana Azurduy 2261, Capital, D.N.I. Nº 11.836.860, y Julio César Fiandaca, nacido: 10|5|1954, D.N. I. Nº 11.285.292, domiciliado Entre Ríos 2575, Villa Ballester, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. — 2) 7,9|1983. — 3) COMESA S. A. — 4) Esmeralda 1075, 1º 23, Capital. — 5) Por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de los siguientes elementos utilizados en la construcción de edificios: puertas, marcos, tableros y paneles divisorios de ambientes, ventanas, balcones, tableros para encofrados, aislantes térmicos, acústicos o decorativos, vigas premoldeadas, techos portantes, viviendas funcionales por sistema modular normalizado, tejas cerámicas, mosaicos, azulejos y sanitarios. Comercial: Mediante la compra, venta o permuta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materiales vinculados con su objeto industrial. Constructora: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, adquisición, subdivisión, colonización, loteos, administración, contrucción y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcción de obras privadas, civiles, industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, tanto públicas como privadas y también por contratación directa con el Estado Nacional, provincial o municipal. — 7) $a 12.000 — 8) Presidente: Leónidas Manuel Cometta; Vicepresidente: Julio César Fiandaca; Síndico titular: Jorge Ernesto Fevre; Síndico suplente: Virgilio Jacinto Loiacono. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 175 — Nº 72.487

ESPUBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Raúl Antonio García Gabutti, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1924, comerciante, L.E. 3.352.588, Jovellanos 214, 9º piso B, Capital Federal; Raúl Eduardo García, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de diciembre de 1944, L.E. 8.141.602, Jovellanos 214, 9º piso T, Capital Federal: Oscar Armando García, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de setiembre de 1946, L.E. 8.149.199, Jovellanos 214, 9º piso T, Capital Federal: Claudia Isabel Sacca, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 10 de octubre de 1947, L.C. 1.821.720, Av. Pueyrredón 2459, piso 1º, Capital. — 2º) Escritura 78, de fecha 29 de junio de 1983. — 3º) ESPUBAIRES S.A. — 4º) Jovellanos 214, 9º piso, depto. T, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, elaboración y fraccionamiento de espumas de poliuretano y plástica; b) Aportes de inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, para la realización de todo tipo de operaciones sobre créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente, Raúl Eduardo García; Vicepresidente, Claudia Isabel Sacca; Directores titulares, Raúl Antonio García Gabutti, Valentín Kosoy, L.E. 266.243, domiciliado en Charcas 4055, piso 1º D, Capital Federal; Síndico titular, Alberto Jorge Pinus; Síndico suplente, Mario Jorge Agüero. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año. Nota: El objeto social en sus fines sociales tienc textualmente el siguiente tenor: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo, inclusive, intervenir en licitaciones, como proveedora del Estado.

El Presidente.

$a 245 — Nº 72.117

CENTRO MEDICO TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se solicita se publique por un día la modificación y aumento de Capital Social de la Sociedad Centro Médico Talar Sociedad Anónima, constituida por escritura del 4 de mayo de 1982, por ante mí, al Folio 315 del Registro 716 de la Capital Federal a mi cargo Juana Adriana Marbot, bajo las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad se denomina CENTRO MEDICO TALAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 325, piso 2º D, de la Capital Federal, pudiendo establecerse en todo el país. — Composición del Directorio. Se compondrá en un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — Capital: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de un valor nominal de mil pesos cada una y que dichas acciones son al portador ordinarias y endosables con derecho de uno a cinco votos según lo determine la Asamblea.

La Escribana.

$a 126 — Nº 42.[illegible]

TOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Guillermo Daniel Tylberg, argentino, casado, agente de seguros, D.N.I. 11.802.763, domiciliado en Finochietto 1041, Río Grande, Territorio de Tierra del Fuego; Laura Beatriz Vidra de Tyberg, argentina, casada, agente de seguros, C.I. 7.094.634, con igual domicilio, de 27 y 25 años respectivamente; Marcelo Elbinger, argentino, casado, de 33 años, agente de seguros, L.E. 8.2.8.968, Crámer 1879, 4º piso C, Capital Federal; y Graciela Inés Poviatzky de Elbinger, argentina, casada, 31 años, agente de seguros, C.I. 6.609.548, con igual domicilio. — 2º) Escritura Nº 226 de fecha 10 de agosto de 1983 — 3º) TOPE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 350 piso 1º D. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en forma exclusiva. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembres con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Marcelo Elbinger; Vicepresidente, Guillermo Daniel Tylberg; Directores titulares: Laura Beatriz Vidra de Tylberg, Graciela Inés Poviatzky de Elbinger; Síndico titular, Roberto Omar Condolco; Síndico suplente, Ernesto César Fernández Marsico. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 72.120

GRINSPON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 69, de fecha 28 de abril de 1981. — Acta de Asamblea de Fecha 16 de junio de 1975, de la sociedad GRINSPON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Extraordinaria Unánime; que decide elevar el capital y la reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de pesos 100.000.000 cien millones de pesos, Ley Nº 18.188; el aumento de capital de $ 18.000.000 a $ 100.000.000 en acciones ordinarias al portador de cinco votos; Escritura 70, de fecha 23 de abril de 1981, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de mayo de 1979. Aumento de capital dentro del quíntuplo por la suma de $ 160.000.000. — Emisión de 1.600.000.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos; con lo que el capital emitido de la sociedad asciende a $ 260.000.000 Ley Nº 18.188. — Escritura 71 de fecha 28 de abril de 1981. — Acta de Asamblea de fecha 17 de diciembre de 1980, General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, aumento de capital por la suma de $ 280.000.000 en acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y la emisión pertinente; reforma de estatuto Artículo Cuarto; El capital social es de pesos 540.000.000 Ley Nº 18.188.

El Presidente.

$a 126 — Nº 42.278

TUPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5.9.83 se constituyó TUPITA S.A. que adopta Estat. Mod. Res. I. Nº 3/79 de I.G.J.: Marcelo Ricardo Gutenstein, argentino, soltero, comerc., 23 años, D.N.I. Nº 14.121.822, Paraná 433, piso 10, Cap.; Rosa Pin, arg., divorc., empl., 42 años, L.C. Nº 3.931 726, Suipacha 472, p. 5º, Cap. — Domicilio: Paraná 433, p. 10, Cap. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, distribución, artículos electricidad, electrónicos, electrodomésticos, componentes, repuestos; maderas, vidrios y metales; papel y cartón; b) Elaboración, fabricación, fraccionamiento y reparación de elementos del punto anterior; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. Urbanización, loteos, fraccionamientos y operaciones sobre inmuebles autorizadas por ley; d) Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras incluso hidráulicas, eléctricas, sanitarias, mecánicas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, excluyendo actividades reservadas a profesiones con título habilitante; e) Aporte, inversión y asociación de capitales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios con exclusión, operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. — Capital: Pesos argentinos 12.000. — Directorio: Presidente: Marcelo Ricardo Gutenstein; Vicepresidenta: Rosa Pin; Síndica titular: Lydia Asta Salvioli; Síndico suplente: José María Rubén Cabral Campana. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de agosto.

El Directorio.

$a 175 — Nº 42.297

ACLARACION

SAIPEM ARGENTINA DE PERFORACIONES, MONTAJES Y PROYECTOS

S.A.M.I.C. y F.

Expediente Nº 42.937. En publicación del 29.8.83 - Sección Contratos Sociales y Judiciales, donde dice Saipem Argentina Sociedad Anónima, debe decir: SAIPEM ARGENTINA DE PERFORACIONES, MONTAJES Y PROYECTOS S.A.M.I.C. Y F.

El Directorio.

e.27/9 Nº 72.575 v.27/9/83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OGA-TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 22.7.1983 se constituyó la sociedad OGA-TOUR S.R.L. — Socios: Jorge Oscar Daubagna, casado, comerciante, argentino, nacido el 25.11.1942, C.I. 5.001.610, domiciliado en Pasaje Las Bases 229, Capital, y Carmen Ester Cardella, divorciada, comerciante, argentina, nacida el 19.6.1954, C.I. 7.628.166, domiciliada en Ecuador 923, piso 9º "A". — Domicilio legal: Montevideo 373, piso 11, of. 111, Capital Federal. — Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agencia de turismo. — Capital: $a 2.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Gerentes: Los dos socios.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 72.268

TODO — SAE MECANIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los señores Osvaldo Rubén Percini, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-12-1950, domiciliado en Estados Unidos 3553, de Capital Federal, con L.E. 8.557.848 y Horacio Alberto Trípodi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-2-1953, con domicilio en Venezuela 3944, de Capital Federal, poseedor de D.N.I. 10.401.184, constituyen una sociedad denominada TODO — SAE MECANIZADO S.R.L., con sede social en Castro Barros 255, Dpto. 2, de Capital Federal, con una duración de 20 años, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de metales ferros y no ferrosos aceros en todas sus especificaciones así como sus derivados o afines. — Industriales: Mediante piezas y equipos para la industria, tanto pesada, como liviana. — Así como también la fabricación de piezas especiales para ferrocarriles y empresas petroleras u otras afines. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de asesoramiento industrial y comercial. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia está reservado para profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones — Capital: Pesos argentinos cinco mil y se designan gerentes a los señores Osvaldo Rubén Percini y Horacio Alberto Trípodi.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 72.466

KHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Los señores Atilio Roberto Leone argentino Art. 67 bis - separado, nacido el 8.9.1952, empleado, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 917 6º piso, Capital Federal y D.N.I. 10.764.849 y Esteban Alejandro Macgowan, argentino, casado nacido el 15-9-1960, empleado, con domicilio en Berutti 3169, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal y D.N.I. 14.103.460. — Fecha del Instrumento de Constitución: 15.9.83. — Denominación: KHARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Balcarce 971, Capital Federal. — Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de bar, cafetería y/o restaurant, con o sin entretenimientos y atracciones; podrá también dedicarse a operaciones de importación y exportación. — Capital Social: El Capital Social es de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de cien pesos argentinos ($a 100), cada una las cuales se hallan integradas en efectivo en un 100 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos socios gerentes. — Gerentes: Atilio Roberto Leone y Esteban Alejandro Macgowan. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.

$a 140 — Nº 72.469

DISTRIBUIDORA CENTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Dicran Esaian, argentino, naturalizado, 62 años, soltero, comerciante, C.I. 5.819.385, domiciliado en Güemes 4054, Capital Federal; Enrique Label, argentino, 55 años, casado, comerciante, C.I. 3.351.013, domiciliado en Larrea 771 piso 8º Capital Federal y don Isauro Alvarez Valle, argentino, 48 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 6.489.030, domiciliado en calle 6 bis Nº 98, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Contrato privado del 21 de junio de 1983. — 3) Razón Social: DISTRIBUIDORA CENTURION S.R.L. — 4) Domicilio: Uruguay 390, piso 14, Dpto. "E", Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de artículos de telas plásticas y afines. — 6) Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil), dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una. — 8) Dirección y Administración: Sres. Dicran Esaian y Enrique Label en carácter de Gerentes, firmando indistintamente y también en forma individual. — 9) Fiscalización: Todos los socios. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 72.470

MOLINO NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30.9.82 los integrantes de MOLINO NAVARRO S.R.L. resolvieron en forma unánime aumentar el capital social a la suma de $ 240.000.000 (Ley Nº 18.188). El aumento de $ 230.000.000 (Ley 18.188) ha sido integrado por los socios en partes iguales, o sea cada uno 4.600 cuotas de $ 10.000 (Ley 18.188). En el mismo acto todos los socios ceden al señor Roberto Jorge Yanun, argentino, soltero, L.E. 4.357.078, de 41 años, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5058, 7º 37, Capital Federal, 800 cuotas cada uno, por lo cual el cesionario adquiere 4.000 cuotas de los cedentes, equivalentes a $ 40.000.000 (Ley 18.188) abonados en dinero. Prestan la conformidad del art. 1.277 C. Civil las señoras Ana María Papa de García, Elena María Ciro de Masjuan y Liliana Menéndez de De Pina. Se decide en este acto nombrar Gerente de la sociedad con uso de la firma en forma individual al señor Roberto Jorge Yanun.

El Socio Gerente.

$a 112 — Nº 72.437

DENTAL CASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que Juan Francisco Capurro, argentino, mayor de edad, casado, con L.E. 112.930, comerciante, domiciliado en Miller 2642, de Capital Federal, cede, vende y transfiere las cuotas que le corresponden de la sociedad Capurro y Casal S.R.L. en favor de Gustavo Héctor Casal, argentino, nacido el 19/7/21, divorciado, con L.E. 838.404, con domicilio en Olazábal 5214, 7º piso, de Capital Federal; y Francisca Mercedes Marangoni, argentina, nacida el 31.1.35, divorciada, con L.C. 985.365 comerciante, domiciliada en Olazábal 5214, 7º piso, de Capital Federal. Y estos dicen que adecuan el contrato social de acuerdo al siguiente estatuto. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de DENTAL CASAL S.R.L. que es continuadora de Capurro y Casal S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Dorrego 787, de Capital Federal, y por resolución de los socios podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones y agencias en el país o el extranjero. — Segundo: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación de artículos y piezas dentales en general, al por mayor o menor, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Tercero: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos. — Cuarto: La representación legal y su administración de la misma estará a cargo de ambos socios en forma individual en su carácter de socios gerentes. — Quinto: La duración será de 99 años, a contar de la fecha 3 de agosto de 1961. — Sexto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 182 — Nº 72.438

P & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Marcelo Juan Annarumma, argentino, soltero, ingeniero electrónico, orientación electrónica, C.I. 6.46 9.6 de Pol. Fed., 28 años, domiciliado en la calle Piedras 1492; Constantino Amaro Valdés González, argentino, casado, comerciante, C.I. 6.259.010 de Pol. Fed., 33 años, domiciliado en la calle Quesada 3903. — 2º) 10 de agosto de 1983. 3º) P & M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La producción, transformación y/o elaboración, comercialización, exportación e importación de todas las formas de materias primas, productos y subproductos, semielaborados y/o manufacturados de industria petroquímica, metalúrgica, mecánica, papelera, gráfica, eléctrica y electrónica. El montaje y/o desmontaje de dichos elementos. La prestación de servicios de ingeniería a terceros. La compra, venta, explotación, arrendamiento y/o construcción de inmuebles. La compra, venta, acopio y/o industrialización de productos agropecuarios. La financiación de negocios en general, por aporte de capitales nacionales o extranjeros y/o préstamos a personas físicas o jurídicas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, mandatos, custodia y administración, nacionales y extranjeras, en las condiciones que autoricen las leyes, con toda su amplitud de organización y asesoramiento técnico, comercial e industrial, respetando el cumplimiento de las normas legales vigentes, en especial con referencia al ejercicio de profesiones liberales que exijan título habilitante. — 4º) Capital Social: $a 4.030, divididos en 4.000 cuotas de $a 1 de valor nominal. — 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes: Marcelo Juan Annarumma y Constantino Amaro Valdés González, en forma individual e indistinta, por el término de un año, siendo reelegibles. — 6º) El ejercicio social cierra el 30 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 259 — Nº 72.432

J. Y. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. — Por instrumento privado de fecha 20 de julio de 1983. — Socios: Dina Ovsejevich de Lew, argentina, naturalizada, viuda, arquitecta, de 51 años, L. C. 0.649.523, domicilio José Hernández 223, 6º C, Capital, y Julio Mario Pragier, casado, argentino, arquitecto, de 30 años, D. N. I. 10.788.250, domicilio en Paraguay 3678, 5º piso, Capital. — Denominación: J. Y. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución de artículos de iluminación, para el hogar, muebles y artículos para regalos. — Capital: Pesos argentinos dos mil, dividido en 2.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Soldado de la Independencia 1377, Capital, b) Designar gerente a Dina Ovsejevich de Lew y Julio Mario Pragier.

El Escribano.

$a 154 — Nº 72.383

INTRATOUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo aprobado por I. G. P. J. con fecha 25 de agosto de 1983, las señoras Ana Liliana Di Nardo de Campanera, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Campanera, comerciante, nacida el 1º.9.51, hija de Salvador Di Nardo y Josefina Zinna, D. N. I. 10.267.340, y Silvia María Leonor Dibos Herrera de Enriquez Dalla Fontana, peruana, casada en primeras nupcias con Pedro Enriquez Dalla Fontana, con C. I. 10.673.813 Pol. Fed., comerciante, domiciliadas en Reconquista 737, 2º D, hija de Alejandro Dibos y Leonor Herrera, constituyeron una sociedad denominada INTRATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Bs. As. — Duración: 5 años, a contar desde su inscripción. — Objeto: La promoción, organización y realización de viajes de turismo, venta de pasajes, excursiones nacionales e internacionales, contratación de servicios de hotelería y todos aquellos relacionados con el turismo. — Capital: Pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) c/u, totalmente suscripta por cada una de las socias, 5.000 cuotas cada una de las socias. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Se obligan a integrar saldo restante en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles, poseen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en arts. 1.881 del Cód. Civ., y 9º del Dto. Ley 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía $a 500. — Ejercicio Social: Cierra el 31 12 de cada año. — Sede Social: Reconquista 715, piso 5º, 2º cuerpo. - Desígnanse gerentes a Ana Liliana Di Nardo de Campanera y Silvia María Leonor Dibos Herrera de Enriquez Dalla Fontana, con uso indistinto de la firma social. Siguen las firmas. Sigue una constancia de certificación de firmas: "Las firmas que anteceden se autentican en sello de certificación de firmas e impresiones digitales número A001595995 que se adjunta.

El Escribano.
$a 273 — Nº 72.384

ESTABLECIMIENTOS PATRI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Se hace saber por un día, que según escritura de fecha 15 de octubre de 1982 pasada ante el escribano Eduardo González del Solar en el Registro Nº 1.117 de esta Capital Federal, doña Olga Esther Ganchegui, vendió, cedió y transfirió 4.500 cuotas sociales de ESTABLECIMIENTOS PATRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a don Fernando Claudio Gregorio y don Guillermo Néstor Navarrete, quienes adquirieron dichas cuotas de capital en la proporción del 50 por ciento para cada uno de ellos. La cedente ha quedado totalmente desvinculada de la sociedad a partir de la fecha de dicha escritura.

El Gerente.
$a 70 — Nº 72.414

INDUSTRIAS FEDE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato tipo de S. R. L. — Fecha de Constitución: 9 9 1983. — Socios: Gandi Hezze, argentino, casado, nacido el 1º/5/1938, con domicilio en la calle Independencia 2427, piso 11, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires, C. I. 5.259.279 P. F., y Julio Roberto Hezze, argentino, casado, nacido el 16/10/1932, con domicilio en la calle Jujuy 1529, Ciudad de Buenos Aires, C. I. 3 052.751 P. F., ambos comerciantes. — Denominación de la Sociedad: INDUSTRIAS FEDE S. R. L. — Domicilio de la Sociedad: Cóndor 2027, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos de la industria térmica para la conservación de alimentos y productos perecederos. Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos industrializados, total o parcialmente, por sí y/o con terceros, con destino a la conservación de alimentos y productos perecederos en general. — Plazo de Duración: 10 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos argentinos 16.000, dividido en 16.000 cuotas de pesos argentinos valor nominal cada una de $a 1 totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Gandi Hezze, 15.200 cuotas, y el señor Julio Roberto Hezze, 800 cuotas. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Gandi Hezze y Julio Roberto Hezze. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 168 — Nº 72.294

ONCE DE SETIEMBRE CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que en escritura del 14/9/1983, Reg. Not. 132, los socios ratificaron la vigencia de la Cláusula 5º del Contrato Social sobre facultades de los administradores y confirmaron como Gerentes a los Sres. Néstor Bruno Biasutto y Antonio Osvaldo Chamiz.

El Socio
$a 42 — Nº 72.283

TALCA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber el siguiente edicto: Socios: Jorge Raúl Bertini, argentino, casado, nacido el 20/7/1936, arquitecto, C. I. Nº 3.542.772 Pol. Fed., domiciliado en Talcahuano 426, 1º piso, Dpto. E, Capital Federal, y Domingo Andrés Ihidoype, argentino, casado, nacido el 15/11/1932, contador público nacional, C. I. Nº 3.046.585 Pol. Fed., domiciliado en Talcahuano 426, 1º piso, Dpto. E, Capital Federal. Constitución de Contrato Modelo aprobado por Resolución 3 81 de I.G.J.. Denominación: TALCA S.R.L. Duración: 25 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte y depósito de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edicios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granjas, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Gerentes: Jorge Raúl Bertini y Domingo Andrés Ihidoype. Domicilio Legal: Talcahuano 426, 1º piso, Dpto E, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 217 — Nº 72.390

DISTRIREINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Social: Por escritura del 29 de marzo de 1982. Socios: Nelson Camilletti, argentino, nacido el 8 de junio de 1931, casado, industrial, L.E. número 5.572.727, domiciliado en calle Diagonal 76, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y Emilio Camilletti, argentino, nacido el 14 de abril de 1961, soltero, industrial, D.N.I. Nº 9.165.710, emancipado de acuerdo al Art. 131 del C. C., según escritura de fecha 2 4 81, otorgada ante el escribano de San Martín, Oscar A. Belchiori, al folio 107, Registro 5 a su cargo, testimonio inscripto 21 4 81, Nº 39.937, Acta 1.850 en el Registro de emancipación, domiciliado en calle Diagonal 76, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: DISTRIREINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías de ferretería; repuestos, accesorios de automotores, equipos de radio o televisión y antenas y las herramientas o piezas de su actividad comercial, distribuciones, comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación de herramientas usadas en talleres o industrias del automotor. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados con su objeto, con las limitaciones de Ley. Domicilio Social: Venezuela 170, piso 3º, Dpto. 1, de esta Capital. Capital Social: Se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 100.000 cada una valor nominal, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nelson Camilletti, suscribe 85 cuotas, o sea $ 8.500.000, y Emilio Camilletti, 15 cuotas, o sea $ 1.500.000. Gerencia y Administración: Nelson Camilletti y Emilio Camilleti, en forma individual e indistinta. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 196 — Nº 72.397

TOUZE HERMANOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación: Por escritura Nº 287 del 21/12/81 de modificación del estatuto social adecuándolo al modelo de contrato tipo, escritura Nº 55 del 20/5/82, complementaria de ampliación de plazo y escritura Nº 186 del 13/12/82 de Reforma de Contrato Social. Socios: Mauricio Enrique Touze, argentino, nacido el 3 9 1906, casado, industrial, con L. E. número 29.994, domiciliado en calle Mariscal Antonio José Sucre 3970, Capital; Leonor Touze de Fattor, argentina, nacida el 19 2 1938, casada, industrial, L. C. Nº 3.709.220, domiciliada en calle Tronador 1881, Capital, y Luis Touze, argentino, nacido el 21/6/1940, soltero, ingeniero, L. E. Nº 4.315.496, domiciliado en calle Mariscal Antonio José de Sucre 3970, Capital. Denominación: TOUZE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: José Cubas 2657, Capital. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: La fabricación de maquinarias y sus accesorios para carpintería, industria maderera y forestal, servicios y reparaciones. b) Comercial: Importación, exportación, compra, venta de maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial, y compra, venta de automotores, distribuciones, comisiones y representaciones. c) Constructora e Inmobiliaria: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras civiles o de Propiedad Horizontal. Realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta y arrendamientos; la subdivisión de tierras y urbanización. Capital: $a 21.000. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Complementaria de Ampliación de Plazo: Reactivación Escritura Nº 55 del 20 5 82, manteniendo la misma denominación de Touze Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada el mismo domicilio, estableciéndose un capital de $a 21.000, siendo su duración de 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, manifestando todos sus integrantes que no han efectuado ningún acto de liquidación desde el vencimiento del plazo de la anterior sociedad, hasta el día de la fecha y posteriormente por escritura Nº 186 del 13 12 1982 Reforma de Contrato Social: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años de ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los Artículos 1 881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos quinientos". — Artículo Décimo: "Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este caso los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José Cubas 2657, de esta Capital Federal. b) Designar Gerente a los señores Mauricio Enrique Touze, Luis Touze y Leonor Touze de Fattor.

El Escribano.
$a 308 — Nº 72.398

ADEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: ADEPRO S. R. L. — 2) Socios: Juan Antonio de Veyga, de 42 años, casado, argentino, de profesión arquitecto, C. I. Nº 4.942.106 de Policía Federal, domiciliado en Posadas 1283, 7º "B", Capital Federal. — Eduardo Alfredo Dentone, de 37 años, casado, argentino, de profesión ingeniero, C. I. Nº 5.444.463 de Policía Federal, domiciliado en Cramer 432, Capital Federal. — Juan Manuel Ubiria, de 23 años, soltero, de profesión empresario, argentino, C. I. Nº 8.087.475 de Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo 9100, Edificio 16, departamento 110, Capital Federal. — Lila Adán de Montes de Oca, de 39 años, casada, uruguaya, comerciante, D. N. I. Nº 92.217.878, domiciliada en Junín 1269, Capital Federal y Rose Marie Deutsch, d 42 años, soltera, uruguaya, comerciante, C. I. Nro. 3.392.637 de Policía Federal, domiciliada en Libertad 1154, 7º "D", Capital Federal. — 3) Fecha del Contrato: 11 de agosto de 1983. — 4) Domicilio Legal: Paraguay 1359, planta baja, Capital. — 5) Objeto Social: Actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, corretaje, remates y administración de inmuebles urbanos y rurales; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 6.000 (pesos argentinos seis mil) dividido en 6.000 cuotas integrado 50 por ciento en efectivo. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Juan Antonio de Veyga; Eduardo Alfredo Dentone, Juan Manuel Ubiria, Lila Adán de Montes de Oca y Rose Marie Deutsch. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de gerente, por el término de 1 ejercicio. — 11) Depósito en Garantía: $a 700 cada gerente. — 12) Suscripción del Capital: Juan Antonio de Veyga, 2.400 cuotas; Eduardo Alfredo Dentone, 1.050 cuotas; Juan Manuel Ubiria 450 cuotas; Lila Adán de Montes de Oca, 1.050 cuotas; y Rose Marie Deutsch 1.050 cuotas.

El Escribano.

$a 315 — Nº 72.435

DANIEL NIETO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Segundo Nieto o Daniel Nieto, argentino, viudo, L.E. Nº 532.641, comerciante, Daniel Nieto, argentino, casado, L. E. 4.542.230; María Teresa Nieto, argentina, soltera D. N. I. 4.716.556; Delia Ursi de Nieto, argentina, viuda, L. C. 513.285; Daniel Angel Nieto, argentino, casado, L. E. 8.126.004; Marta Teresa Nieto, argentina, soltera, L. C. 5.645 042, domiciliados en Morón 2581, Capital, manifiestan la cesión de sus cuotas partes que representan el total de capital social de DANIEL NIETO E HIJOS S. R. L., a favor de Alberto Luis Rizzo, argentino, casado, D. N. I. Nro. 5.613.643, Herminia Josefa Santy de Risso, argentina casada, L. C. 6.324.737; Walter Alberto Rizzo, argentino, soltero, D. N. I. 14.468.712, domiciliados en D. F. Sarmiento 1739, Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El Contador.

$a 84 — Nº 72.431

R. M. & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Roberto Isaac Museri, argentino, comerciante, 31 años de edad, casado, domiciliado en la calle San Juan 12, piso 2º, Depto. B, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.110.323, y Liliana Graciela Gurevich, argentina, comerciante, 25 años de edad, casada, domiciliada en la calle San Juan 12, de Martínez, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. 12.669.000. — 2) Fecha de Constitución: Escritura pública del 28 de diciembre de 1982, modificada el 31 de agosto de 1983. — 3) Denominación: R. M. & CIA. S. R. L. — 4) Domicilio: Avellaneda 2958, Capital Federal — 5) Objeto: Comercialización de indumentaria textil, pudiendo desarrollar además, las confección de prendas de vestir y todas las actividades afines con el objeto social. — 6) Duración: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos cincuenta mil. — 8) Administración: Ambos socios, indistintamente, en su calidad de Gerentes. — 9) Balances: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 42.253

RIOMEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Néstor Jorge Ríos, argentino, soltero, albañil, 43 años, L. E. 4.309.916, Blanco Encalada 3760, piso 3º, B, Capital; Agustín Francisco Mel, argentino, casado, de 31 años, albañil, D. N. I. Nº 10.271.169, Blanco Encalada 3760, piso 3º, B, Capital Federal. — 2) 31 de agosto de 1983. — 3) RIOMEL CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Blanco Encalada 3760, piso 3º, Oficina 8ª, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas nacionales, provinciales y/o municipales, realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la reparación de veredas, cercos, pavimentos, trabajos de albañilería, reparación y conservación de edificios, y de toda clase de inmuebles, todo ello de conformidad con las disposiciones municipales vigentes. — 6) 10 (diez) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$a 133 — Nº 42.239

CALIC Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 23 de julio de 1982, privada, Naftulea o Natalio Calic, Leonardo Calic, socios de "CALIC Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Naftuleo o Natalio Calic ceden a Enrique Gerschfeld, argentino, casado, empleado, nacido el 27 de mayo de 1923, D.N.I. 1.738.109, Cangallo 2346, Depto. 7, Capital Federal, 1.750 cuotas sociales: Prórroga y Adecuación a la Ley 19.550. — 1º) Naftulea o Natalio Calic, argentino naturalizado, casado, C.I. 1.247.485, comerciante, nacido el 13 de enero de 1909, Corrientes 4566, 1º 8, Capital Federal; Leonardo Calic, argentino, soltero, abogado, nacido el 19 de diciembre de 1936, L.E. 4.191.522, Paraguay 2617, 9º A, Capital Federal, Enrique Gerschfeld, datos consignados, sede social Pasteur 533, Capital Federal; su plazo es de treinta y cinco años (35), a contarse del 21 de octubre de 1963; Objeto: A todo lo vinculado a la industria de la marroquinería, tanto en lo referente a su distribución, comercialización y a su producción, y en tal sentido podrá fabricar toda clase de artículos de cuero y afines; podrá también dedicarse a operaciones de importación y exportación de los mismos; Capital social: $ 7º.000 (Ley 18.188), de los cuales 3.500 cuotas de $ 10, Ley 18.188 pertenecen a Naftulea Calic; 1.750 a Leonardo Calic y 1.750 a Enrique Gerschfeld; los tres socios asumen la calidad de gerentes; uso de la firma social: Naftulea Calic en forma individual: Leonardo Calic y Enrique Gerschfeld en forma conjunta con Naftulea Calic; cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 182 — Nº 72.118

ASCENSORES HERMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de abril de 1983 se celebró la siguiente cesión de cuotas: Cedentes: Jorge Luis Salvatico y Carlos Héctor Mignone. Cesionarios: Juan Aquino, italiano, casado, nacido el 19 de abril de 1951, domiciliado en Tupac Amarú 2199, piso 1º, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.616.320 de Pol. Fed; José María Lapenta, argentino, divorciado, L.E. 5.301.137, domiciliado en French 2849, 5º piso, depto. D, Capital Federal; Carlos Héctor Mignone cede 300.000 cuotas de $a 0.001 en la siguiente proporción: Al señor Juan Aquino, 15.000 cuotas; y al señor José María Lapenta, 285.000 cuotas. Jorge Luis Salvatico cede a favor de Juan Aquino, 15.000 cuotas. Por el mismo instrumento se establece que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Jorge Luis Salvatico y José María Lapenta, quienes ejercerán el cargo de Gerentes en forma indistinta. El uso de la firma social será en forma indistinta. Cualquiera de los socios Gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad.

El Abogado.

$a 133 — Nº 42.351

DISPROMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29 8 83 Augusto Antonio Pollak y Arturo Prosperi, socios de DISPROMAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogaron el plazo de duración en 20 años a contar del 10 de octubre de 1968.

El Autorizado.

$a 21 — Nº 42.342

MOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. — 1) Socios: Jorge Rafael González, argentino, ingeniero, nació 26 8 1927, casado, L.E. 4.334.511, domicilio: Santa Fe 2108, 9º A", Capital; Ricardo Alberto González, argentino, nació 6 9 1941, comerciante, casado, L.E. 4.383.030, domicilio Brandsen 1690, 8º "A", Capital, y Saúl Alberto Grinberg, argentino, comerciante, nació 6 10 1944, casado, L.E. 4.517.065 domicilio Montes de Oca 792, 6º "A", Capital. — 2) Instrumento público, fecha 15 9 1983 Nº 48. — 3) Denominación: MOGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Martín García 634, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, consignaciones de automotores y embarcaciones. Importación y exportación. 6) Plazo: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos cincuenta mil. 8) y 9) Los tres socios designados gerentes, representación Saúl Alberto Grinberg con cualquiera de los otros dos gerentes. 10) Cierre de balance: 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 105 — Nº 72.244

RIVA CANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad. — Por escritura Nº 310 de fecha 5 de agosto de 1983, ante la escribana Nelly G. Sampayo. — Socios: Daniel Humanes, nacido el 15 de junio de 1955, argentino, casado, comerciante, D. N.I. Nº 11.780.166, domicilio calle San Salvador y Florida, de Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; Amador López Vázquez, nacido el 26 de julio de 1955 español, soltero, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 7.815.269, domicilio en Rincón 196, Capital Federal, y Angel Jesús Ricardo Romero, nacido el 9 de febrero de 1957, argentino, casado, comerciante D.N.I. Nº 13.107.717, domicilio calle Independencia Nº 2135, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal. — Denominación: RIVA CANTU S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación y comercialización de petit muebles en bronce, exportación e importación de los mismos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: Pesos argentinos diez mil, divididos en mil cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de a dos indistintamente, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Moreno 2304, planta baja, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Daniel Humanes, Amador López Vázquez y Angel Jesús Ricardo Romero.

La Escribana

$a 217 — Nº 72.247

FRUTICOLA MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado. — 1) Ricardo Humberto Mugnani, brasileño, casado, ingeniero agrónomo, 47 años, C. I. 3.646.117, Arcos 1805, 6º A, Capital; Graciela Susana Moglia de Mugnani, argentina, casada, comerciante, 41 años, C. I. 5.040.200, con igual domicilio. — 2) 18 8 83. — 3) FRUTICOLA MANANTIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Corrientes 3169, 5º, Capital. — 5) Tiene por objeto la comercialización y representación de productos frutihortícolas como mayorista, consignataria, la realización de operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas y forestales, explotaciones de colonias agrícola ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas de producción de animales de raza en sus distintas calidades, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, la explotación por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, y la explotación apícola integral. — 6) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.030. — 8) Los dos socios en calidad de gerentes. — 9) Cada socio gerente tiene uso de firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 42.345

GALLERY ESPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jakin Misirli de Kalpakian, turca, casada, nacida el 21 de abril de 1947, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.070.834 Av. del Libertador 4408, piso 7º, Capital Federal; Daniel Armen Kalpakian, argentino, soltero, nacido el 22 de noviembre de 1930, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.255.115, Ricardo Gutiérrez 1570, Olivos, Bs. As.; Eduardo Ohan Kalpakian, argentino, soltero, nacido el 3 3 1934, emancipado legalmente con inscripción en el R.P.C. el 13 de junio de 1983, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.891.745, Av. del Libertador 2656, P. 7, Dto. A, Capital Federal; Agop Kalyozyan turco, soltero, nacido el 28 de setiembre de 1947, comerciante, Cédula de Identidad Nº 11.654.445, Av. del Libertador 4954, p. 8, Dto. 16, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 11 de julio de 1983. — 3) Denominación: GALLERY ESPACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 628, locales 2 y 3, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y restauración de antigüedades pudiendo ser muebles, cuadros, estampas, pinturas, grabados, libros, folletos, platería, marfiles, sellos de correo, timbres fiscales y similares que no tengan curso legal, colecciones, alfombras tapices, gobelinos, joyas, porcelanas, cristales y objetos de arte. — 6) Capital: pesos argentinos ochenta mil. 7) Duración: 25 años a partir de su inscripción. — 8) Administración: Jaklin Misirli de Kalpakian, Daniel Armen Kalpakian, Eduardo Ohan Kalpakian y Agop Kalyozyan. — 9) Uso de la firma: Los gerentes dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Los Socios Gerentes

$a 175 — Nº 72.260

ALI-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 9 83, Osvaldo Alberto Pastorino, arg., casado, nac. 3 9 38, empleado, D. N. I. 4.282.982, domic. Av. Directorio 4059 (10-114), Cap. Fed., y Claudia Beatriz Ognio, arg., casada, nac. 12 11 47, L. C. 5.672.255, comerciante, domic. Artigas 4719, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: ALI-TEC S. R. L. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comprar, vender, fabricar y fraccionar artículos de toda naturaleza relacionados con sustancias alimenticias y bebidas alcohólicas y gaseosas, almacenar, importar, exportar, distribuir y transportar artículos de toda naturaleza, incluidas sustancias alimenticias. — Capital: pesos argentinos 5.000, divido en 50 cuotas de $a 100 c/una, las que son suscriptas totalmente por ambos socios, en partes iguales, en dinero efectivo e integran el 50 % de sus respectivas suscripciones. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. — Sede Social: Artigas 4719, Cap. Fed. — Administración, dirección, uso de la firma social y representación legal a cargo de ambos socios y en forma indistinta, los que revisten el cargo de socios gerentes. — El mandato de los mismos dura 3 ejercicios. — Se adopta el contrato modelo de S. R. L.

El Apoderado.

$a 98 — Nº 72.331

BADOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Araceli Marta Martínez, casada, empresaria, argentina, de 39 años, L.C. 4.750.293, domiciliada en Tres Sargentos 1819, de Martínez; Alcira María Cosnar de Dosisto, argentina, casada, empresaria, de 38 años, L.C. 4.976.567, domiciliada en O'Higgins 2033, piso 3º, Capital; Victorina E. a Lacave, argentina, casada, empresaria, de 49 años, L.C. 3.369.863, domiciliada en Tinogasta 3178, Capital; y Susana Gloria Elsztein, argentina, soltera, empresaria, de 36 años, L.C. 5.401.658, domiciliada en Andrés Lamas 1641, Capital. — 2) Escritura Pública del 3 8 83. — 3) "BADOPAR S.R.L.". — 4) Uruguay 239, 7º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización y distribución de artículos de tocador y perfumería, como así también la importación y exportación de materia prima de productos de la industria cosmética y su posterior distribución. — 6) 99 años, a contar desde el 3 3 83. — 7) $a 12.000. — 8/9) La administración, representación legal estará a cargo de todas las socias, las que actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente, pero en las operaciones con inmuebles se requerirá la firma de todos los gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

La Gerente.

$a 140 — Nº 72.293

LIBERTAD 1161

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Lucas Dardo Secades, argentino, soltero, empresario, 27|12|57, D. N. I. 13.753.111, Juez Estrada 2733; Alberto Rubén Bonaventura, argentino, soltero, estudiante, 21 5 59, D. N. I. 13.622.709, Beruti 2884; Roberto Augusto Zanon, uruguayo, casado, empresario, 27 2 57, C. I. 6.264.037, Ocampo 3007. — 2) LIBERTAD 1161 S. R. L. — 3) Libertad 1161, Capital Federal. — 4) Objeto: Instalación y explotación comercial del ramo de confitería bailable, bar, restaurante, cafetería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de actividades relacionadas con espectáculos musicales destinados a exhibirse en confiterías danzantes, pero podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. — 5) Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). — 7) Gerentes: Lucas Dardo Secades, Alberto Rubén Bonaventura y Roberto Augusto Zanon. — 8) Uso de la firma en forma indistinta o individual de cada uno de los gerentes. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.

$a 133 — Nº 72.329

CONT-ELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Pasteur 239, 1er. piso, Capital. — Socios: Constantino José Destuniano, argentino, casado, asesor laboral, nacido el 5,10,51, D. N. I. 10.087.903, domiciliado en Loria 768, Lomas de Zamora; Alfredo Teodoro Francisco Destuniano, argentino, casado, contador público, nacido el 27 3|1949, D. N. I. Nº 7.670.119, domiciliado en Pirovano 574, Ramos Mejía. — Duración: 33 años. — Objeto: Asesoramiento laboral, previsional y contable; el servicio de procesamiento de datos; la representación, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas. — Capital: $a 3.000, totalmente suscriptos por C. J. Destuniano, 1.200 cuotas, y por A. T. F. Destuniano, 1.800 cuotas. — Integración: 50 %. — Dirección: Como gerentes C. J. Destuniano y A. T. F. Destuniano, con uso indistinto de firma. — Constituida por contrato modelo de S. R. L., suscripto el 6 de setiembre de 1983.

$a 98 — Nº 72.343

MARLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Alejandro Javier Goldvarg, argentino, 30 años, casado, contador público nacional, D. N. I. 10 390.442, Moldes 2032, piso 3º, G, Capital Federal; Marcelo Eduardo Goldvaser, argentino, de 31 años, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 10.424.166, Canning 2862, piso 4º, B, Capital Federal. — 2) 31 de agosto de 1983. — 3) MARLEX S. R. L. — 4) Ecuador 551, piso 2º, Oficina 5, Capital Federal. — 5) El objeto social será realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación y venta, y exportación de hilados, tejidos y otros productos de la industria textil, así como la compra, venta, importación, confección, venta y exportación de prendas de vestir y demás artículos de indumentaria personal. Asimismo podrá dedicarse al ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. — 6) Diez años (10) desde el 31 de agosto de 1983. — 7) $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$a 133 — Nº 42.238

ARGEN-PELL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Luis Manuel Cofan, casado, argentino, industrial, nacido el 26| 8|34, C. I. 3.447.910, domiciliado en Alcorta 291, Temperley, Bs. As.; Martín Rojo Mayor, español, casado, nacido el 11 2 44, D. N. I. 92.072.947, industrial, domiciliado en Mansilla 3553, 1º piso, B, Capital, y Antonio Leónidas Santamaría, casado, argentino, industrial, nacido el 10 8 17, C. I. 1.767.846, domiciliado en José Bonifacio 2429, 4º piso, C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18 8 83. — Denominación: ARGEN-PELL'S S. R. L. — Domicilio: Mansilla 3553, 1º piso, B, Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización y procesamiento de pieles por sí, para sí y|o para terceros y|o asociada con terceros. - Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Los Socios.

$a 126 — Nº 42.225

PICHI TRAFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de agosto de 1983, el Sr. Siegmund Edwin Brubacher cede, vende y transfiere 1.245 cuotas de capital que tiene en PICHI TRAFUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al Sr. Edmundo Simón, 981 cuotas, y al Sr. Martín Maximiliano Kirmayr, 264. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma conjunta. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado.

$a 56 — Nº 42.222

MASRI INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad MASRI INMOBILIARIA S. R. L. Socios: Joaquín Pascual, argentino, viudo, nacido el 19 2 04, comerciante, L. E. 177.320, domiciliado en Boedo 311, Cap. Fed.; Juan Carlos Gastaldi, argentino, casado, nacido el 24 1 42, comerciante, L. E. 5.323.242, domiciliado en Peña 2731, Cap. Fed. — Sede Social: Av. Santa Fe 1167, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Al ejercicio de comisiones e intermediación en transacciones respecto de bienes inmuebles. — Capital Social: Es de $ argentinos 5.000. —, Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato social. — El ejercicio social cierra el 31 8 de cada año.

El Apoderado.

$a 93 — Nº 42.221

CEREALES BRUZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Helvio Armando Bruzzo, argentino, casado, auxiliar de comercio, L.E. 1.14.266, de 39 años; Elba Catalina Cuenca de Bruzzo, argentina, casada, ama de casa, L.C. 5.590.710, de 36 años, ambos domiciliados en la calle Rivadavia 7190, Capital; Antonio León Roubeaud, argentino, casado, contador público, L.E. número 1.989.483, domiciliado Belgrano 340, Bernal; y Gregorio Augusto Di Vito, argentino, casado, auxiliar de comercio, C.I. 4.383.401 P.F., domiciliado José Mármol 2106, Capital. — Denominación: CEREALES BRUZZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida documento privado 30 6 83 y 5 8 83. — Objeto: Realizar operaciones como comisionista de cereales, corredor; y mandataria, en operaciones con cereales oleaginosos y subproductos de los mismos. La compra, venta y comercialización de productos agropecuarios oleaginosos y subproductos de la elaboración y o industrialización de cereales oleaginosos. Importación y exportación ya sea por cuenta propia o por terceros de cereales oleaginosos y subproductos de los mismos. La sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 20.000. — Administración y uso de la firma social, del socio Helvio Armando Bruzzo, en forma individual e indistinta los socios Elba Catalina Cuenca de Bruzzo, Antonio Leo Roubeaud y Gergorio Augusto Di Vita, podrán actuar en forma indistinta, uno de ellos, juntamente con el Helvio Armando Bruzzo, todos son Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — San Martín 683, Capital.

El Autorizado.

$a 189 — Nº 72.296

TERMOMETRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Ricardo Moller Jensen, dinamarqués, divorciado, nacido el 10'11 24, industrial, C. I. 9.093.884; Raúl Ricardo Moller Jensen, argentino, casado, nacido el 1º|11|57, industrial, D. N. I. 13.496.185, ambos domiciliados en Saavedra 434, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe; Eduardo José Carro, argentino, casado, nacido el 6|9,43, ingeniero electrónico, L. E. 4.419.759, domiciliado en Virrey Loreto 1703, 7º piso, Depto. 26, Capital; Luis Hugo Frontera, argentino, casado, nacido el 2|1'51, comerciante, L. E. 8.443.749, domiciliado en Ameghino 457, 1º piso, Depto. 2, Villa Martelli, Bs. As., y Miguel Gustavo Nottebohm, argentino, casado, nacido el 17|10|39, comerciante, L. E. 4.307.343, domiciliado en Manuel Aguirre 556, Martínez, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15 8 83. — Denominación: TERMOMETRIA S. R. L. — Domicilio: Virrey Loreto 1703, 7º piso, Depto. 26, Capital. — Objeto: a) Fabricación, instalación y montaje de sistemas de control de temperatura, aireaciones, instalaciones eléctricas y sistemas de aire acondicionado. b) Fabricación, instalación y montaje de plantas de silos para cereales y|o sus partes componentes en forma separada. Las operaciones citadas podrán efectuarse en el país o en el exterior y no comprenderán las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Ricardo Moller Jensen y Eduardo José Carro, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 196 — 42.310

NAYCO COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 1º 6 1983 en NAYCO COMERCIO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se acepta el ingreso de Víctor Pascual Maccarone, 32 años, L. E. Nro. 8.502.610, Peribebuy 5952, 3º, Capital; María Rosa Perna, 30 años, D. N. I. Nro. 13.062.327, Peribebuy 6952, 3º, Capital; Cristina Beatriz Tesoriere de Cosentino, 32 años, L. C. 6.687.145, Victoriano Ortúzar 3870, Castelar, Prov. de Bs. Aires; Alicia Angélica Lapadura, 39 años, C. I. 5.376.930, General Roca 629, Bernal, Prov. Bs. Aires, todos argentinos, casados, comerciantes, aportan cada uno $a 500 con la conformidad de los restantes socios Eugenio Héctor Cosentino y Néstor Elías Nascimbeni. — Se eleva el capital a $a 3.000, aportado por partes iguales por los 6 socios $a 500 c|u. — Nueva Sede: Alsina 292, 3º A, Capital. — Gerentes: Eugenio Héctor Cosentino, Néstor Elías Nascimbeni y Víctor Pascual Maccarone.

La Autorizada.

$a 84 — Nº 42.343

L'ETENDART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución documento privado. — 1) Ernesto Claudio Yusim, divorciado, viajante de comercio, 29 años, D. N. I. 10.965.325, Tucumán 832, 5º piso, Capital; Pablo Miguel Abal Medina, casado, publicista, 28 años, C. I. 6.992.364, Piedras 325, 6º, Depto. 3, Capital; Mario Francisco Abal Medina, soltero, ingeniero agrónomo, 34 años, C. I. 6.076.849, Piedras 325, 6º, Depto. 3, Capital; Elida Raquel Vassallo, soltera, ama de casa, 30 años, D. N. I. 10.838.960, Donado 1684, 1º D, Capital. — 2) 19|8|1983. — 3) L'ETENDART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Córdoba 1412, 2º Capital. — 5) Industrialización, procesamiento, fabricación, compra, venta, importación y exportación de indumentaria deportiva. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) $a 6.000. — 8) Ernesto Claudio Yusim, Pablo Miguel Abal Medina, Mario Francisco Abal Medina en calidad de gerentes. — 9) Dos de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 91 — 42.346

FLEAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo I. G. J.: Ricardo Aquiles Musacchio, 41 años, L. E. 7.719.927, argentino, Comodoro Rivadavia 3254, Avellaneda; Horacio Musacchio, italiano, 33 años, C. I. 6.627.561, Ferré 612, Lanús; Alfredo López, argentino, 46 años, D. N. I. 4.850.079, Basavilbaso 1845, Avellaneda; Mario Carlos Galeano, argentino, 37 años, L. E. 7.772.477, Lincoln 1468, Wilde; Manuel Perfecto Rodríguez Castiñeira, español, 35 años, C. I. 6.822.423, Tagle 3338, Lanús; Pedro Luis Salvadeo, argentino, 42 años, C. I. 4.989.323, Heredia 3108, Avellaneda; Víctor Rodríguez, argentino, 44 años, D. N. I. 4.879.832, Heredia 1570, Avellaneda; Raúl Rodríguez, argentino, 46 años, L. E. 4.856.977, Elizalde 1264, Avellaneda; Hugo Saberio Filippelli, argentino, 42 años, L. E. 7.711.685, Basavilbaso 427, Lanús; Roberto Parize, argentino, 52 años, L. E. 4.800.668, Esquiú 2559, Lanús; Luis Castro, argentino, 43 años, L. E. Uro. 4.889.366, General Acha 1257, Avellaneda, todos de la Prov. de Bs. As., fleteros, casados. — 2) 23|8|1983. — 3) FLEAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cdad. de Bs. As., Matheu 1902. — 5) Realización de transporte y fletes de toda clase de mercaderías. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) $a 11.000 cada socio, $a 1.000. — 8) Por 20 ejercicios asumen como gerentes Víctor Rodríguez y Horacio Musacchio. — Garantía: $a 50 cada uno. — 9) Cada socio gerente tiene uso de firma social en forma individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.

$a 133 — Nº 42.344

D + D — DECISIONES Y DESARROLLO —

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por acto privado del 12 8 83: a) El Sr. Manuel Jaime Mora y Araujo, argentino, soltero, de profesión sociólogo, nacido el 30 9 37, C. I. Nº 4.200.983 de la Pol. Fed., domiciliado en Sarmiento 717, Martínez, Prov. de Buenos Aires, y la Sra. Nidia Estela Madanes, argentina, soltera, de profesión psicóloga, nacida el 23|9 43, C. I. Nro. 4.509.386 de la Pol. Fed., domiciliada en Sarmiento 717, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ceden y transfieren a los señores Raúl Augusto Hernández, argentino, casado, de profesión arquitecto y sociólogo, nacido el 29 9 30, C. I. Nro. 5.403.685 de la Pol. Fed., domiciliado en Cabildo 1548, piso 11 "A", Capital Federal, y a la Sra. Raquel Graciela Mochkofky, argentina, casada, de profesión arquitecta, nacida el 28 3 37, C. I. Nro. 5.981.352 de la Pol. Fed., domiciliada en Cabildo 1548, piso 11 A, Capital Federal, en partes iguales, las doscientas cuotas de capital que en conjunto tienen y le pertenecen en la sociedad denominada D + D —DECISIONES Y DESARROLLO — S. R. L. — b) Dicha cesión se efectúa por la suma de pesos argentinos dieciséis mil ($a 16.000). — Quedan los cesionarios Sr. Raúl Augusto Hernández y Sra. Raquel Graciela Mochkofsky como únicos integrantes de la sociedad, con partes iguales, es decir, con doscientas cuotas de capital cada uno. — d) Los cesionarios dejan constancia que el domicilio legal de la sociedad estará situado en la calle Reconquista 616, piso 10, Capital Federal.

El Gerente.

$a 147 — Nº 42.301

MC DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Cto. modelo de S. R. L., Resol. I. G. J. 3|81. — Socios: Luis Ricardo Comolli, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 10 51, D. N. I. Nro. 10.112.185, domiciliado en Av. Maipú 2196, Olivos, Bs. As., y Gustavo Gabriel Montaldo, argentino, soltero, nacido el 9|11|54, maestro mayor de obras, D. N. I. 10.365.224, domiciliado en Drysdale 3589, Carapachay, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 2 7 83 y 31|8 83. — Denominación: MC DECORACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Estados Unidos 1231, Depto. 10, P. B., Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de artículos textiles y de decoración en general y sus accesorios. b) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles de terceros y propios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 154 — Nº 42.308

LORYFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 12 de agosto de 1981 y 29 de agosto de 1983, del Sr. Mario Pedro Wainstein, cede vende y transfiere 1.250 cuotas de capital que tiene en "LORYFLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al Sr. León Bekerman, uruguayo, casado, de 43 años, C.I. 2.739.538, industrial, domiciliado en Rawson 1117, Capital Federal. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 99 años, contados desde el 1º de setiembre de 1973.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 42.218

O. SONNE E HIJOS S. A. P. E. I.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Escrituras Públicas del 25|4 83, 24|6| 83, 27|7|73 y 26|8 83, los socios de O. SONNE E HIJOS S. A. P. E. I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social y aumentar el capital y reformaron los arts. 3º, 4º, 5º, 9º y 12 del contrato. — Modificación: Duración: 40 años, contados desde el 11|6 1963. — Capital Social $ (Ley 18.188) 2.000.000.000 ($a 200.000). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Jorge Erick Sönne y Gustavo Adolfo Sönne, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Será válida asimismo y compromete a la sociedad, la firma indistinta de los socios Luisa María Ida Fasel, Jorge Erick Sönne y Gustavo Adolfo Sönne y conjunta de Jorge Richard Sönne y Carlos Augusto Sönne, para la realización de actos y asuntos administrativos de interés social que incluyen firmas de cheques, órdenes de pago y documentos bancarios en general, entre otros documentos.

Los Socios.

$a 119 — Nº 42.309

LEOVY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: 1) Víctor Gabriel Rotbard, argentino, casado, de 24 años de edad, comerciante, D. N. I. número 13.308.947, domiciliado en Conesa 1990, Capital Federal y Leonardo Abel Szwigman, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 13.211.458, domiciliado en Billinghurst 1937, piso 8º, departamento "A", de Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 17 de mayo de 1983. — 3) LEOVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) En la ciudad de Buenos Aires. — 5) Su duración es de cincuenta años a partri de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Confección de indumentaria en general, la comercialización de indumentaria al por mayor y al por menor. — 7) El capital social es de $a 5.000 dividido en quinientas mil cuotas de $a 0,10 cada una por mitades e iguales partes para cada uno de los socios, las cuales se hallan integradas en un 100 por ciento en dinero en efectivo. — 8) La administración es a cargo de los dos gerentes integrantes en forma indistinta por el término de 1 año. — 9) Gerentes: Víctor Gabriel Rotbard y Leonardo Abel Szwigman. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 154 — Nº 42.386

PLASTICOS FASCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de agosto de 1983 se produce en PLASTICOS FASCON S. R. L.; se prorroga el plazo social por diez años; se eleva el capital social; reforma: Art. 3º) El plazo social es de veinte años (20) desde el 25 de agosto de 1975. — Art. 4º) El capital social es de $ 6.000 argentinos seis mil pesos.

El Socio.

$a 42 — Nº 42.371

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días a Doña MARIA ANGELICA OLIVA, para que comparezca a los autos: "Bencich, Juan Fernando c|Oliva, María Angélica s|Divorcio", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 80.- e. 27|9 Nº 42.341 v. 28|9|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "NANZER, SIGFRIDO s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita al ausente, para que comparezca a estar a derecho.

Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 30.- e. 27|9 Nº 42.374 v. 27|9|83

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a PAZ MARTINA COSENTINI, para que se presente en estos autos: "Cosentini, Paz Martina s|ausencia con presunción de fallecimiento" dentro del término de diez días.

Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge E. Da Zotto, secretario.

$a 17,50 e. 27|9 Nº 56.644 v. 27|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por seis meses a SUSANA LEONOR LOPEZ DE MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "López de Moyano, Susana L s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 30.- e. 27|9 Nº 39.198 v. 27|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la Sra. MARIA JULIA LADISLADA LECHENE Vda. de DE CABO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 90.- e. 27|9 Nº 72.608 v. 29|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, notifica al Sr. GERARDO A. HOLZ, que en los autos: "Argenfe Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c| Rosello, Oscar Guillermo y otra s|ejecución", se ha dictado a fs. 28 vta. de los mismos la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 6 de 1983. En los preceptos del art. 145 del Código Procesal, cítese al codemandado Gerardo A. Holz, por medio de edictos que se publicarán por el lapso de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Juan Carlos Forestier, Juez".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 140.- e. 27|9 Nº 42.382 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita al Señor ADALBERTO REGINO DURANY en los términos del art. 91 Ley 19.551, en autos: "Durany, Adalberto Regino s|pedido de quiebra por Carlos Alberto Varela Olid".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 60.- e. 27|9 Nº 72.579 v. 28|9|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1983, se declaró la quiebra de SISTEMAS DE PUBLICIDAD S. R. L. Síndico designado: Jorge Alberto Levy, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36. Fíjase plazo hasta el 25 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de febrero de 1984 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27|9 Nº 4.582 v. 3|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en el expediente Banco del Buen Ayre S. A. c|Sosa Carlos Alberto y otro s|ejecutivo, expediente Nº 41.181, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL DAMASO GARCIA FERNANDEZ, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 40 e. 27|9 Nº 72.570 v. 27|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en el expediente Banco del Buen Ayre S. A. c|Industrias Metalúrgicas Vico y otros s|ejecutivo, expediente número 41.242, cita y emplaza por el término de cinco días a NORBERTO VILARIÑO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 100 e. 27|9 Nº 72.569 v. 28|9|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en el concurso civil de RUIZ, ENRIQUE JULIO, que con fecha 9 de setiembre de 1983 se ha decretado dicho concurso; Síndico: doctor Jorge R. Ferdkin, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 2º, oficinas 21|22, que hasta el día 4 de noviembre de 1983 los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 8 de febrero de 1984 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedorse si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 27|9 Nº 4.583 v. 3|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Poseedores, Tenedores a todo aquel que se considere con un derecho adquirido sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, a nombre de MARTIN, JOSE LUIS SANTOS o PEREZ, RAQUEL NOEMI o SANTOS, JUAN CARLOS; Nros. 830770081 por dólares 10.097 y 830770079 por dólares 10.321 con vencimiento al 19 de abril de 1983 y 16 de junio de 1983, respectivamente, emitidos ambos el 18 de marzo de 1983. — El presente edicto deberá publicarse tres (3) veces a razón de una publicación cada cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 65 e. 27|9 Nº 41.589 v. 27|9|83

El Juzgado de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del doctor Raúl A. Taillade (Talcahuano 550, piso 6º, Capital), en el expediente caratulado "ROPAS DEPORTIVAS S. R. L. s|quiebra", comunica por dos días que ha sido presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución final prescripto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|9 Nº 4.584 v. 28|9|83

Nº 18

Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: Fassi, Alfonso s|cancelación, comunica que decretó la cancelación del certificado plazo fijo transferible Nº 007913 Banco Europeo para América Latina (BEAL) S. A., librado el 29|4|83, a favor de ALFONSO FASSI, por la suma de $a 1.500. Oposiciones por 60 días. — Publíquese 3 veces, una cada 7 días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 40 e. 27|9 Nº 41.217 v. 27|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, del doctor Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se decretó el concurso civil liquidatorio de DE ABAJO NELSON AUGUSTO con fecha 15 de setiembre de 1983, fijándose el día 12 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura y el día 14 de marzo de 1984 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. Se designó Síndico al doctor José Franke con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 4º, "40" de esta Capital. Se intima al concursado y a cuanto tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a don Nelson Augusto De Abajo para que cumpla mente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27|9 Nº 4.585 v. 3|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Carlos A. Bosch, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a REYNALDO DOMINGO FRANZE, HUMBERTO MARRONE y LUISA CRISTINA BROUFMAN, para que dentro de los 5 días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: Cía. Financiera Munro S. A. c|Franze Reynaldo Domingo s|ejecutivo, expediente Nº 7.153, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 10 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 40 e. 27|9 Nº 42.337 v. 27|9|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Ana Cusnir, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal, cita a SAUL CANTAROVICH y LUISA ROSENTAL DE CANTAROVICH, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio: "Banco de la Provincia de Corrientes c|Cantarovich, Saúl y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 50.- e. 27|9 Nº 72.628 v. 27|9|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de AMERICA FILMS PRODUCCIONES S. R. L., intimándose a los integrantes de la sociedad, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímese a los integrantes de la sociedad fallida que no lo hubieren hecho para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 17 de octubre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y los días 8 de noviembre y 30 de noviembre del cte. año, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts 35 y 40) como así también el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyera domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 2º oficina "J" de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.586 v. 3|10|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, sito en la calle Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S.A.: Síndico: Dr. Felipe Montero Tucumán 1455, piso 16 J. Capital, T. E. 45-0465. — A quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1983. — Se

---

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

fijan los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Como así también la audiencia de Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1984, a las 10 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Miguel F. Bargalló, secretario.
$a 425.- e. 27|9 Nº 42.311 v. 3|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 22 de agosto de 1983 se le concedió la nacionalidad argentina a CHEN SHIH CHEN.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.591 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 22 de agosto de 1983 se le concedió la nacionalidad argentina a HECTOR ADOLFO OVIEDO LUNA.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.592 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 22 de agosto de 1983 se le otorgó la nacionalidad argentina a JUAN DE LA CRUZ ARRUA.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.593 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 22 de agosto de 1983 se le otorgó la nacionalidad argentina a ANNIK SAKE MURATYAN.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.594 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 22 de agosto de 1983, se le concedió la nacionalidad argentina a JUANA MERY BURGOA LOZADA.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.595 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 12 de setiembre de 1983 se ha resuelto declarar argentina nativa en los términos del art. 3º, inc. e) de la Ley 21.795 a la señorita ADRIANA REBECA ROVIRA.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.596 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 9 de setiembre de 1983 se le concedió la nacionalidad argentina a RAQUEL VIRREIRA IPORRE.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.597 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 7 de setiembre de 1983 se le otorgó la nacionalidad argentina a doña FELICIA ANITA ROMERO MENDEZ.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.598 v. 27|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 7 de setiembre de 1983 se le otorgó la nacionalidad argentina a ROSA DE LAS MERCEDES CALVO.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27|9 Nº 4.599 v. 27|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 27|9 — Vence: 29|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	13|9|83	GELSOMINA RAIOLA DE GIANNINI	72.351
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9|9|83	JUAN NOVOA Y JUAN MANUEL NOVOA	72.330
1	1	Hilario R. Basavilbaso	6|9|83	JORGE MANUEL GARCIA SANABRIA	42.251
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|83	MARIA ANGELICA PETETTA	72.333
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|83	MARIA LUISA BASSI Y BARTOLOME ELIAS SELLIEZ	42.250
2	4	Horacio Roberto Granero	10|9|83	STEFANIA GOLDSCHEIDT DE MIMRA	42.282
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|83	RIVERA DE SUAREZ JOSEFA	42.274
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|83	LUIS ANTONIO PERISCO	72.452
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|9|83	JUAN PETTA Y ROSA JOSEFA GATTI DE PETTA	42.276
4	8	María del Carmen Aguirre	21|9|83	JUAN SAIENTZ	72 344
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|83	EMILIO RAIMUNDO TAGUADA	42.247
5	10	Alicia B. Alvarez	16|9|83	JULIO PSAROS Y ESPERANZA BERNAOLA VDA. DE PSAROS	72.436
5	10	Alicia B. Alvarez	21|9|83	JOSE LOMBARDO	72.348
6	11	Hugo Carrillo	19|9|83	ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	42.280
6	12	Lucas Aon	12|9|83	BENITO PEREIRA	42.272
6	12	Lucas Aon	1º|9|83	JOSEFA ESTRADA DE PEREZ NORIEGA	72.340
6	12	Lucas Aon	13|9|83	AUGSPACH FEDERICO EMILIO	72.324
7	13	Rolando H. Falke	6|9|83	MARIA JUANA GOMEZ O MARIA JUANA GOMEZ DE PEREZ	42.241
7	13	Rolando H. Falke	2|9|83	HECTOR ANGEL GOMEZ	42.236
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	15|8|83	DOMINGO VICENTE GROPPA	42.287
8	16	Adriana C. de Frezza	19|9|83	ADOLFO PIPMAN	42.284
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|83	ERNESTO TEODORO AUGUSTO HEITZ	42.289
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|9|83	PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ	42.268
10	19	Martín J. Durand	19|8|83	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE D'ARMINIO	42.262
10	19	Martín J. Durand	16|9|83	NUNZIATO MARIANO PALAMITO	42.281
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|9|83	LILIANA NOEMI ALVAREZ	42.263
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|83	MATIAS BIBILONI	72.342
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|9|83	JACINTO GONZALEZ SEGURA	42.237
13	25	Fernando B. Menéndez	2|9|83	ISOLINA FERNANDEZ PEREZ DE FERNANDEZ	42.293
13	26	María C. García Zubillaga	20|9|83	MANUEL BECERRA O MANUEL BECERRA SESTO	42.244
13	26	María C. García Zubillaga	20|9|83	EMMA CATALINA SANTOS DOTTORI DE BURGUEÑO	42.288
13	26	María C. García Zubillaga	20|9|83	JOSE LUIS CIOFFI	42.265
14	27	José Luis Caruso	19|9|83	ELVIRA CANDIDA BARBERIS DE MASCHERONI Y DE GAUDECIO ANGEL MASCHERONI	42.255
14	27	José Luis Caruso	20|9|83	RICARDO ANDRES CORREA	42.271
14	27	José Luis Caruso	13|9|83	MARIA LEONOR PRAT DE ARAUJO	72.424
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|83	ESTHER ADOLFINA LORENZA ROSSI DE MOREL	42.254
15	29	Jorge E. Russo	20|9|83	EDUARDO VENTURA	42.264
15	30	José Luis González	9|9|83	JUSTO ROBERTO GONCEBATE	42.283
15	30	José Luis González	19|9|83	ANTONIO PELLIZZA	42.257
16	31	Luis P. Fasanelli	6|9|83	MARYAN ADJIMAN	72.386
16	31	Luis P. Fasanelli	13|9|83	ESTELA MARIS SENDON DE PANZA	72.356
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|9|83	IRENE GOMEZ VDA. DE BURKE	72.311
17	34	Tristán Bravo	9|83	ARMANDO CASSINA Y URSULA DELLANOCE VDA. DE CASSINA	42.267
17	34	Tristán Bravo	19|9|83	ISABEL BEKIARIAN DE EUREDGIAN Y PARSEGH EUREDGIAN	42.248
17	34	Tristán Bravo	13|9|83	MARTINEZ DE VEDIA MARGARITA	72.325
18	35	Iris Pini de Fusoni	16|9|83	NACHMAN DAVID GIELCZYNSKI	72.298
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|83	PEDRO MOLIGNANO	42.258
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|9|83	RAFAEL MAFFEI	72.299
20	39	Luis José Carballido	20|9|83	ALEJANDRO ENRIQUE CALCAGNI	42.260
20	40	Luis José Carballido	7|9|83	MARIA TERESA ECHEVERRIA VDA. DE SABELLI	72.405
21	41	Luis G. Köhler	20|9|83	MONSERRAT MARIA RABASA VDA. DE FUSTE	42 261
21	41	Luis G. Köhler	12|9|83	ITALIA MARIA JOSEFA ROCCA DE GRECO	42.256
22	43	Hernán L. Coda	16|9|83	CATALINA MATILDE MAZZOLENI DE GARCIA CARCA	72.396
22	43	Hernán L. Coda	13|6|83	FERNANDEZ ENCARNACION	42.245
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|9|83	DELIA ANGELA MARIA PEREYRA IRAOLA DE BLEDEL	42.252
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|83	PILAR SUAREZ DE GARCIA	42.215
23	45	Ana M. Beneventano	14|7|83	EZEQUIEL DAYAN	72.447
23	46	Félix G. de Igarzabal	21|9|83	MIGUEL GERONIMO CAMP	42.249
23	46	Félix G. de Igarzabal	19|9|83	OTTO IGNACIO BECK	42.233
24	47	Eduardo A. Collazo	5|9|83	MARIA DOLORES CASTREJE DE CREDIDIO	72.338
24	47	Eduardo A. Collazo	19|9|83	EMMA RABANAQUE DE SONCINI	42.285
24	47	Eduardo A. Collazo	19|9|83	CLAUDINA ELVIRA COZZA DE PASSIO	42.279
24	47	Eduardo A. Collazo	12|9|83	LUIS FORCINITI	42.270
24	47	Eduardo A. Collazo	12|9|83	ROSA INES JUAREZ DE SANDOVAL	42.214
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	2|9|83	ENRIQUE MANUEL LOPEZ VERGARA	42.275
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	12|9|83	RICARDO DEJEAN	42.295
25	50	María E. Giraudy	20|9|83	ARCHIVALDO HERNAN RIOS	42.246
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|9|83	PEDRO KALOSDIAN	42 277
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|83	WIESLAV ZAJONC	42 259
27	53	Beatriz A. Verón	31|8|83	JOSE BALDO	42.286
28	55	Dora M. Gesualdi	10|6|83	REGINALDO RAMON FAUDA	42.243
29	57	Liliana F. de Casares	15|7|83	DOYA RUD DE FAINSOD Y JOSE FAINSOD	72.416
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|83	NESTOR HUGO GOMEZ	42.229
30	59	Patricia E. Castro	7|7|83	JUANA LIA DINERMAN	72.375

e. 27|9 Nº 177 v. 29|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, en autos: "Sinay, José Rafael c| Zaya Méndez, Omar Rubén s|Desalojo", emplaza a OMAR RUBEN ZAYA MENDEZ para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$a 70.- e. 27|9 Nº 42.339 v. 28|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Ferrero de Bertolini, Carmen Obdulia c| Flandua, Oscar Juan y otros s|Daños y perjuicios", cita y emplaza al demandado OSCAR JUAN FLANDUA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$a 100.- e. 27|9 Nº 42.326 v. 28|9|83

PARTIDOS POLITICOS

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1. Prosecretaría Electoral hace saber por tres días a los fines de las oposiciones que pudieren formularse que el partido político MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, M.I.D., de conformidad con lo dispuesto por los arts. 47 y 17, inc. 2) de la Ley Nº 22.627, ha solicitado la inscripción de dos logotipos, símbolos o emblemas, que responden a la siguiente descripción: logotipo A: planchuela de 2 centímetros y 2 milímetros de alto por 15 centímetros de ancho; en el costado izquierdo y sobre 6 centímetros se lee la sigla MID impresa en letras gruesas en blanco sobre fondo negro; y en el costado derecho se lee la sigla desarrollada Movimiento de Integración y Desarrollo, impresa en letras negras sobre fondo blanco.; logotipo B: planchuela de 18 milímetros de alto por 11 centímetros y 3 milímetros de largo, con un fondo negro, sobre el cual de izquierda a derecha se lee en letras gruesas y minúsculas blancas la sigla "mid", abarcando la "d" final los 18 milímetros de altura de la planchuela; luego en el centro y sobre un rectángulo blanco de 16 milímetros de altura por 3,5 centímetros de largo se lee el desarrollo de la sigla: Movimiento de Integración y Desarrollo, ubicadas las palabras de tal manera que leyendo de arriba para abajo las primeras letras, se lee "MID"; a continuación hacia la derecha y terminando la planchuela sobre un rectángulo de fondo negro de 18 milímetros de alto por 2 centímetros y 9 milímetros de ancho, se lee en letras blancas: Partido Nº 1 siendo el número uno destacado por su tamaño, alto de 1 centímetro, 4 milímetros.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Roberto S. Prellezo, secretario.
e. 27|9 Nº 4.605 29|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "Gobierno Nacional c| Peterlini, Daniel Alberto s|ejecución fiscal", cita y emplaza a don DANIEL ALBERTO PETERLINI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.587 v. 28|9|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente número ... Mar del Plata, 17 de junio de 1983. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo declarar argentino naturalizado a doña PURIFICACION ROSALES BAAMONDE, nacida en Bue, provincia de Pontevedra, nación España, el día 7 de octubre, año 1933. Hija de Manuel Rosales Baamonde y de Pura Baamonde Bouilosa, de profesión pensionada, estado civil viuda, domiciliada en Mar del Plata, calle XI de Setiembre 2939.

Mar del Plata, 19 de setiembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.600 v. 27|9|83

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 25.965. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo declarar argentina naturalizada a doña ELENA AMORO, nacida en Bari, provincia de Bari, nación Italia, el día 23 de diciembre de 1907. Hija de Domingo Amoroso y de Josefa Alloggio, de profesión ama de casa estado civil viuda, domiciliada en Mar del Plata, calle Moreno 3040, piso 1º, depto. 2.

Mar del Plata, 5 de setiembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.601 v. 27|9|83

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº .... Mar del Plata, 6 de setiembre de 1983 Autos y Vistos... Y Considerando. Resuelvo declarar argentino naturalizado a DOMINGO FUOCO, nacido en San Pietro Infine, provincia de Caserta, nación Italia, el día 11 de agosto de 1933. Hijo de Raffael Fuoco y de María Fuoco, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Quintana 6454.

Mar del Plata, 7 de setiembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.602 v. 27|9|83

SANTA FE

Nº 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Rodríguez, Carlos Manuel s| solicita se declare argentina nativa a MARIA LUJAN ELIZAGARAY, expediente 31|82, que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, se transcribe la resolución cuya parte pertinente dice: Santa Fe, 17 de mayo de 1983. Autos y Vistos... Considerando que... Resuelvo declarar que María Luján Rodríguez Eligaray, hija de Carlos Manuel Rodríguez y de Beatriz Guadalupe Elizagaray, nacida el 4 de agosto de 1978, en Abidja, República de Costa de Marfil, es argentina nativa de conformidad a lo dispuesto por la Ley 21.795 art. 3º), inc. e). Hágase saber, insértese y expídase por secretaría a los efectos pertinentes copia de la presente resolución. Fecho, archívese Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio, juez federal.

Santa Fe, 16 de setiembre de 1983. Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.603 v. 27|9|83

Nº 2

Por estar así dispuesto por el señor Juez Federal Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, doctor Néstor V. Roibón, se transcribe la resolución recaída en autos Talabera, Angel Melgar s|carta de naturalización argentina, expediente 2.665|82, que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 2, de Santa Fe, Secretaría en lo Correccional y de leyes especiales a mi cargo y que dispone lo siguiente: Santa Fe, 5 de setiembre de 1983. Autos y Vistos... Considerando que... Resuelvo conceder la nacionalidad argentina al señor ANGEL MELGAR TALABERA, nacido en Ayacucho, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 1º de marzo de 1950, hijo de Castulo Melgar y Marina Talabera, y domiciliado en Pje. Maipú 3260, de esta ciudad, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado, dentro del término de un año y bajo pena de caducidad automática de la naturalización, y que la certificación para cumplir le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, juez federal.

Santa Fe, 13 de setiembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.604 v. 27|9|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 8 de setiembre de 1983. — El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Echevertz, notifica a LEDESMA GREGORIO, D. N. I. Nº 16.525.031, domiciliado en Los Juries, departamento General A. Taboada, provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar — Imputado: Ledesma Gregorio — Expte. Nº 559, año 1982"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: doctor Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

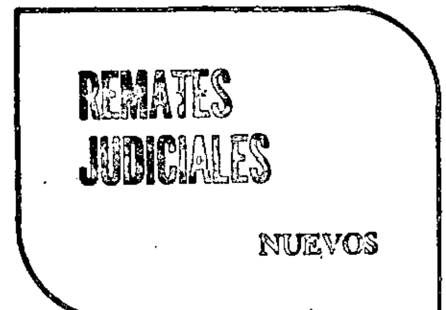
Santiago del Estero, 14 de setiembre de 1983. — Lorna Hernández de Luna Echevertz, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.589 v. 27|9|83

Santiago del Estero, 13 de setiembre de 1983. — El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Echevertz, notifica a SANTILLAN ANDRES ANTONIO, D. N. I. Nº 16.615.807, domiciliado en Monte Quemado, departamento Copo, provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S. Infracción al Servicio Militar — Imputado: Santillán Andrés Antonio — Expediente Nº 171, año 1983"; bajo apercibimineto de declararse su rebeldía. — Fdo.: doctor Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 14 de setiembre de 1983. — Lorna Hernández de Luna Echevertz, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.590 v. 27|9|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por 2 días en los autos: "GITTING ENRIQUE F. y MOSER DE BAUSH MARTA FRIDA s|Sucesiones", (Expte. Nº 29.772), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-9218 4503) rematará el próximo 7 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El departamento Nº 6 del piso 1º de la finca Blanco Encalada 3440 de esta Capital. Ubicado a tres cuadras de la Estación Coghlan del F. C. G. B. M. entre las calles Melián y Superí. Consta de dos ambientes, baño y cocina con balcón a la calle y cuenta con línea telefónica funcionando. El inmueble se encuentra y vende desocupado. Base: $a 9.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Superficie: 41,15 m2. Porcentual: 4,82%. Visitar: los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 170.— e. 27|9 Nº 72.523 v. 28|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "PATERNAL COM. INMOB Y FINANCIERA S.C.A. c|TRAVERSO DE GOMEZ s|División de Condominio" (Expte. Nº 26.464) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día lunes 10 de octubre de 1983, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Avda. Juan B. Alberdi 5586|90, Unidades 2 y 3 de planta baja y 5 y 6 del piso 1º, Capital Federal, Matrícula 1-29867|2|3|5|6, desocupadas las Nº 2 y 6 y ocupadas por condómino las Nº 3 y 5, y que constan respectivamente las Nº 2, letra B de planta baja y la Nº 3 letra C de P.B., de hall, living-comedor,un dormitorio, baño, cocina, lavadero y dos patios, y las unidades 5 letra B y 6 letra C del primer piso de hall, living-comedor, un dormitorio baño,cocina, lavadero y terraza. Superficie total de la Nº 2: 59.70 m2, de la Nº 3: 63,58 m2, de la Nº 5: 119,41 m2 y de la Nº 6: 100 24 m2 Porcentual: 12,53%, 12,79%, 13,83% y 14,09%, respectivamente. No tienen gastos por expensas comunes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Bases: Unidad 2, $a 6.632 40; Unidad 3, $a 6.770,11; Unidad 5, $a 7.320,61; y Unidad 6 $a 7.458 24, al contado. Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 5 de octubre de 1983. Conforme lo expuesto por las partes en el acta de fs. 159 los fondos producto de la subasta serán declarados disponibles a los 30 días hábiles de aprobada la misma; las unidades 3 y 5 deberán ser desocupadas por los condóminos que allí vivieran luego de la subasta; las unidades se venderán en forma individual; y las escrituras pertinentes serán otorgadas por la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 465.— e. 27|9 Nº 72.603 v. 29|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "GESTORFIN S.A. c|CILIEROS ALDO y otro s|Ejec." (Expte. Nº 48.765) que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo 1233 Cap.Fed., el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 11 hs. El cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble ubicado en el Partido de Morón, Prov. de Bs. As., localidad Haedo, calle Ayacucho 12 ó 567 e|las de Maipú y Víctor Bassi. Consta de cocina, 2 dormitorios comedor, baño, galería y jardín. Edificada en la parte posterior del lote designado en el plano de su escritura con el Nº 12. Sup. del lote 300 m2. Se accede por pasillo, al fondo; al frente existe una propiedad que no corresponde al demandado. Se encuentra ocupada por el señor Aldo Cilleros su esposa y 2 hijos. Base: $a 58.730 67, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas de 15 a 17 hs. los días hábiles. Seña: 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Carlos Alberto Trama secretario.

$a 150.— e. 27|9 Nº 42.316 v. 28|9|83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "MORELLI ROPERTO RUQUE c|CERIANI HORACIO s|Ejecutivo" (Exp. Nº 60.583) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Cap. Fed. el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 13, la finca ubicada en Moreno, Prov. de Bs. As., con frente a la Avda. Gaona —calle lateral—, pasando el Puente Marquez al lado de la Avenida John Mac-Keen ("La Norita"); edificada es el lote designado en el plano que cita su título con el Nº 14b. de la manzana C17. Sup. total 7.582 45 m2 (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. "C" Manz. 58, Parc. 14b. Partida 19737. Casa quinta para fin de semana, con casa principal, piscina de natación, quincho y casa de caseros. Ocupada por un cuidador, puesto por el demandado. Base $a 173.051.76; al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 horas. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge J. Fargas secretario.

$a 140.— e. 27|9 Nº 42.378 v. 28|9|83

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos "BERNALESA S.R.L. e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. sus Quiebras" s| Incidente de Subasta de la ex-Hilandería y del Campo Deportivo" (Expte. número 37.753 4), que los martilleros Horacio E. Garrido, Héctor J. Ferro, Amalia Direnl de De Bary, Guillermo Bence Pieres, Patricio W. Quinos, Alfredo Battilana Bollini, Mario Guillermo Rawson, Luis M. Cortés Funes, rematarán el día jueves 13 de octubre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, localidad de Bernal con todo lo en ello clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, a saber: a) Una fracción de tierra sita en calle Condarco 198 esquina Santiago del Estero hoy República del Líbano. Lote A que es parte del lote dos de un plano anterior. Catastro Circunscripción II, Sección M, Manz. 59, Parcela 3. Superf. 9.755 10 m2. Desocupado. Base $a 125.000. b) Campo deportivo sito en calles Av. La Plata entre La Rioja y Santiago del Estero hoy República del Líbano, que comprende los lotes B, C, y D, que a su vez son parte del lote dos de un plano anterior. Catastro: Circunscripción II, Sección N, Manzana 59, Parcelas 4 5, 6. Superficie 6.848,19 m2; 300 m2 y 10.616,17 m2, respectivamente. Desocupado. La venta incluye los motores y bombas enunciados a fs 72,72 vta. Base $a 700.000. c) Planta industrial sita en calles Condarco esquina La Rioja. Lote uno del plano de subdivisión 86-338-1951 que forma parte de la chacra 30. Catastro: Circunscripción II, Sección N, Manzana 59, Parcela 1. Superficie 14.395,30 m2. Desocupado. A fs. 73 consta pedido cambio de domicilio línea telefónica 253-1203 a este inmueble. Base $a 1.500.000. En todos los casos, Seña 8%. Comisión 3%. Sellado fiscal 5 por mil. Los gastos que se pudieran originar por la afectación que se hace referencia en el punto IV de fs. 20, serán soportados por la quiebra. El mismo día jueves 13 de octubre de 1983, a las 14 hs., también en Cangallo 1233, Capital Federal, se rematarán estanterías, mesas, armarios mostradores, heladeras, escritorios, bancos, sillas, sofás, juegos de niños, cortadoras de pasto, ventiladores, caja registradora cortadora de fiambre, 6 cardas Rieter Wintertur, chatarra y demás bienes inventariados a fs. 64 71. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá abonarse el día 18 de octubre de 11 a 15 hs., en Cangallo 1233, indefectiblemente, debiendo retirarse los bienes el 19 de octubre de 9 a 19 hs., todo bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. La exhibición se realizará los días 30 9, 1º 10, del 3 al 8 10 y del 10 al 12 10 inclusive en el horario de 9 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Ercilia A. González Vergara secretaria.

$a 555.— e. 27|9 Nº 72.527 v. 29|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados: "SISEVICH PABLO c|TAU JULIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 47191|81, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día lunes 10 de octubre de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, planta baja, Capital Federal el 50% indiviso que le corresponde al demandado de la Unidad Funcional Nº 30 denominada internamente con la letra "C", situada en el 4º piso, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Nº 13512, ubicada en el Primer Cuerpo de la propiedad sita en la ciudad de San Isidro Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alsina hoy números 63, 65, 67, 69 y 71, entre la Avda. Centenario y la calle Moreno siendo la entrada el edificio por la calle Alsina 71 y consta de: pequeño hall de entrada living-comedor tres dormitorios, pasillo, baño, toilette cocina y habitación y baño de servicio. Tiene una superficie cubierta de 82m5dcm2, balcón de 2m92 dcm2. Superficie total de la Unidad Funcional: 84m97dcm2. Porcentual: 1 con 20 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble de acuerdo a copias de títulos obrantes en autos a fs. 63 62. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A Manzana 9 Parcela 22a, subparcela 30 04-04. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, Legajo 27642. Unidad Funcional 30 integrada por el Polígono 04-04 del Partido de San Isidro. La Unidad Funcional está ocupada por el demandado y su familia, siendo su señora esposa propietaria del restante 50% indiviso. Valuación Fiscal año 1983: $a 105.126 71. Partida Nº 078502. Ante el silencio guardado por el señor Administrador del Consorcio pese a las intimaciones cursadas en autos no se informa la deuda que por expensas com. pudiera existir. Adeuda: Impuesto Municipal hasta el 3º 1 82 $a 642 93; por Impuesto Inmobiliario hasta el 5 4 82 $a 45.91 y por Obras Sanitarias hasta el 3 5 82 $a 135.77. Base: $a 35.042,24 (las 2|3 partes del 50% de la Valuación Fiscal. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado Ley Nº 19.535, parte compradora, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Ercilia A. González Vergara secretaria.

$a 400.— e. 27|9 Nº 72.603 v. 28|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en el expediente Nº 43.475|81, caratulado NAVON

HNOS. S. A. COM. Y FINANC. c|SINOBIEZER MIGUEL Y OTRO s|ejecutivo, que el martillero Horacio Justo Olarán, rematará el día 29 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en el Depósito sito en la calle Murillo 666, de esta Capital Federal, donde se exhiben: Un televisor blanco y negro con cinco controles al frente y dial marca Bowen sin número visible con elevador de tensión y mesita; Un ventilador de pie marca Rosario Nº 2.089; Un ventilador de pie marca Cosquín Nº 3.902; Un ventilador de pie sin marca y sin número visible; Un reloj de pared tipo Cu-cu labrador. Exhibición: Todos los días menos sábados y domingos de 12 a 14 hs., en la calle Murillo 666, de esta ciudad. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, a integrar en efectivo en el acto del remate. Entrega de los bienes: Hasta las 48 horas posteriores de la subasta podrán abonarse el saldo de precio para el retiro de los bienes, caso contrario se perderán las sumas abonadas por seña, comisión y sellado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los folletos ilustrativos sobre los bienes a subastarse podrán ser retirados en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 120 e. 27|9 Nº 72.529 v. 27|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos LOYACONO JOSE c|EXPORTMAN S.A.I.A.G. s|Ejecutivo. Expte. Nº 58.070, que el martillero P. H. Muttarelli, T. E. 250-1820, rematará el día 7 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital: Un inmueble sito en la Av. Independencia 2443, de esta Capital, que consta aproximadamente 1.100 metros cubiertos edificada en tres plantas: lote mide s|título 11.25, de frente por 34,60 de fondo; N. Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 20; Parcela 19; Partida 291749. Ocupada a título de dueño por Alicia Barrio y núcleo familiar. Deuda Municipal y O. Sanitarias fs. 31 y 38. Base: $a 370.000, pagaderos al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. El inmueble reconoce hipoteca en primer grado a favor de Río Paraná Cía. Financiera S. A. Visitas días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 255 e. 27|9 Nº 42.381 v. 29|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos RUANOVA ROBERTO contra LOPEZ JORGE R. y otra s|ejecutivo. Exp. Nº 43.936, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día jueves 6 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, individualizado como lote 1 de la Manzana 40, Circ. IX, Secc. E, Dominio Nº 1.727, año 1979, Zona V, que mide 7 m. de frente al N.O.: 33m.75 costado S.O.: 10 m. contrafrente al S.E.; 27m.75 lado N.E. con 4m.24 de ochava al Sud. Superficie total: 303 m.c. Al 28 de junio de 1983 adeuda $a 816.70 en concepto de Impuestos Inmobiliarios. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un terreno baldío que se encuentra en un Country Club denominado Club de Campo "Aranzazu", donde le manifestaron que adeuda en concepto de expensas Club House, amoblamiento, pavimentos y fondo de reserva, $a 21.478 al 30 de setiembre de 1983. Puede visitarse diariamente de 10 a 18 horas. Base: $a 723.33 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 % en efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 345 e. 27|9 Nº 72.5?5 v. 29|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos (2) días en autos: "CICATRADE ARGENTINA S.A. COMERCIO EXTERIOR c GARCIA, HECTOR s|ejecutivo". Expte. Nº 52.119|82, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de octubre de 1983 a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital el bien embargado en autos y que a continuación se detalla: Una cámara frigorífica de madera forrada en aluminio de tres compartimientos de 2 mts. x 2 mts. aproximadamente cada uno; tres puertas de acceso y 6 motores refrigeradores. Se deja expresa constancia que el adquirente se hará cargo del desarme y acarreo del bien con los riesgos propios que ello pudiere ocasionar en cuanto a posibles roturas y|o desperfectos. Venta sin base y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se exhibe en el lugar donde se encuentra en funcionamiento calle Chile 853 de Capital Federal, los días 30 de setiembre y 3 de octubre en el horario de 14 a 17. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 210 e. 27|9 Nº 72.524 v. 28|9|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "FRAGALA SEBASTIAN c| LABORATORIOS ZEIT S.A. s|Ejec.", Expte. Nº 11.355, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 28 de setiembre de 1983 a la hora 16, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina precintadora marca Hermeta, modelo S.A. Serie 9 Nº 45, completa y funcionando; 1 máq. envasadora de comprimidos, eléctrica, marca OME, modelo Interceptora s|nº visible, Amp. 30 vol. 3 x 380 color celeste metalizado, completa y funcionando. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata. (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 130 e. 27|9 Nº 72.548 v. 28|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado en lo Civil y Comercial número 33, Secretaría del Autorizante, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO BOULOGNE SUR MER 804, c|YEHUDA ZYSMAN, EDUARDO s| expensas" Expte. Nº 147.945, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 11.15 horas la Unidad Funcional Nº 11, ubicada en el 2º piso Dto. D, del edificio Boulogne Sur Mer 804, esq. Viamonte, antes 2.801|809 hoy 2.801| 07, con entrada por el 804 de B. S. Mer. Sup. Cub. 36,30, Sub. balcón 1,96. Total 38,27 m2. Porc. 2,62 por ciento. Base $a 44.035,53, al contado. Adeuda por expensas comunes $a 162.674,41, sujetos a reajuste. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 130 e. 27|9 Nº 42.317 v. 28|9|83

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| LENNON EDUARDO FEDERICO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 34.714| 82, que el martillero Hernán Federico Miguens, subastará el día 13 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de ventas, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en la concesionaria Manfredini S.A., calle Cazón esquina Solís, Tigre, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1980, carrocería Nº KA02YD-52399, motor Nº YDAA60281, dominio B 1.669.609, en el estado que se encuentra y exhibe. Base $a 33.382,75 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado al Martillero en efectivo dentro de las 48 horas siguientes si el adquirente desea retirar la unidad, en caso contrario será abonado una vez aprobada la subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. El Secretario.

$a 230 e. 27|9 Nº 72.530 v. 28|9|83

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en la calle Tucumán 1393 piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MARQUEZ MIGUEL NICASIO Y OTROS s| Ejec. Prendaria", Expediente Nº 20.926 81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 7 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Asociación de Martilleros y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Ford Falcon modelo Standard año 1980, con motor 163,0 Lts. (3080 cm3) de 116 HP Motor Nº YRAA18900, Chasis Nº KA02YA-11954, Dominio X 420723. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley (5 o/oo). — Condiciones de venta: Base $ 3.185,28. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Las sumas a abonar serán en dinero en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. La Secretaría.

$a 170 e. 27|9 Nº 72.528 v. 28|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, comunica por un día en autos: "E. F. A. c|LUQUES OSCAR TEODORO, s|Sumario", Expte. 55.192, que el martillero Norberto I. A. Cali, rematará el día 28 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Av. Gaona 4127, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, donde se exhibe de 16 a 17 horas, un televisor "Super 23" de Lujo, con 5 controles al frente y selector de canales. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

San Martín, 21 de setiembre de 1983. El Secretario.

$a 45 e. 27|9 Nº 72.498 v. 27|9|83

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - AD. CORDOBA c|ANTONICELLI RAFAEL EDUARDO por Ejecución Fiscal", Expte. 49-F-82. El martillero Fernando M. Bossi, rematará el 19 de octubre próximo, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, Derechos y acciones equivalentes a una sexta parte indivisa sobre inmuebles matrícula 87860(11), Base $a 6.114,72 y matrícula 65703(11), Base $a 1.678,75, contado, seña 8 %, comisión 3 %, saldo a la aprobación de la subasta. Informes: Aduana Córdoba y al martillero: Tel. 23993-22748.

Córdoba, 19 de setiembre de 1983. El Secretario.

e. 27|9 Nº 4.588 v. 28|9|83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MODESTA CELIA GONZALEZ VIDELA DE ASTRADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 35.- e. 26|9 Nº 37.268 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16,6 al 21,6,83.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: LUIS MARIA TORRES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 26|9 Nº 4.533 bis v. 28|9|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MABEL ESTHER CRISTOFARO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — María del Carmen Battaini de Boston, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.500 v. 27|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL DULIO SPINA o MIGUEL DUILIO SPINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 50.- e. 26|9 Nº 41.198 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|9 al 9|9|83.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MAJER LEDER. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50.- e. 26|9 Nº 40.186 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8 al 23|8|83.

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por diez días a don NESTOR MELGAREJO VERA, para comparecer en juicio: "Constructora Olimpo Miramar S.A.C.I.F.I. c|Melgarejo Vera, Néstor s| Rescisión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 60.- e. 26|9 Nº 42.291 v. 27|9|83

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA NICOLASA PARMIGIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Ester Riesel, secretaria.

$a 50.- e. 26|9 Nº 41.706 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 19|9|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1983 se ha decretado la quiebra de "CAFFETTI S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Camilo Sebastián Mondelo con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7 "D", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 8 de marzo de 1984, a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.501 v. 29|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de POLYMETRON S.A.C., y designa Síndico en la misma la doctora Marta A. Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Humahuaca 4165|67, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 8 de febrero de 1984, en la sede del Tribunal, Sala de Audiencias, a las nueve horas, la que se realizará con los que concurran. Intímese a la deudora para que dentro del tercer día de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al Síndico de la documentación que se encuentre en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — El presente deberá publicarse por cinco días, en forma gratuita, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme al art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 22|9 Nº 4.986 v. 28|9|83

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS N. RICE Y CIA. s| Quiebra", el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 60.- e. 26|9 Nº 72.365 v. 27|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 23 9 83. Vence: 27 9 83

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	15 8 83	CARLOS ALFREDO NOYA	71 972
3	6	Alberto Ugarte	9 9 83	VALENTINA FERNANDEZ de ARROYABE	71 874
3	6	Alberto Ugarte	12 9 83	TOMAS TURON	42 025
3	6	Alberto Ugarte	12 9 83	ANTONIO VALIENTE	71 916
4	7	Jorge E. Del Zotto	7 9 83	CLAUDIO PEREZ LOPEZ	71 884
4	8	María del Carmen Aguirre	13 9 83	ELENA GUMERSINDA GOMEZ	42 036
5	9	Martín Amorortu	12 8 83	JUAN MINDICI	71 970
5	10	Alicia B. Alvarez	13 9 83	VICENTE CARRASCOSA BONET	42 133
6	11	Hugo Carrillo	16 9 83	JOSE ENRIQUE GONZALEZ	71 928
7	13	Rolando H. Carrillo	12 9 83	FRANCISCO ROSELLO	42 162
7	13	Rolando H. Carrillo	7 9 83	REINALDO LUCIANI	71 [illegible]
7	14	María O. Barigalupo de Moreno Ocampo	23 3 83	ORLANDO JOSE CASASSA	71 915
8	15	Adolfo M. Repetto	19 9 83	FRANCISCO MORERA	71 920
8	16	Adriana C. de Frezza	2 9 83	AVELINO MIGUEL BRABO	71 575
8	16	Adriana C. de Frezza	12 9 83	MANUELA NELIDA GONZALEZ	42 100
9	18	Ernesto D. Julián	16 9 83	MARIA FERNANDEZ DE LOPEZ GANIVET	42 103
9	18	Ernesto D. Julián	16 9 83	ANGEL TANCREDI CERENZA	72 001
10	19	Martín J. Durand	16 9 83	CATALINA GARCIA OLIVER	71 927
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8 9 83	HUGO LUCAS PESARESI	42 121
11	22	José M. Irigaray	13 9 83	DELFINA VOLONTE VDA. DE CARRICART	42 114
11	22	José M. Irigaray	2 9 83	ERNESTO PAOLUCCI	72 036
11	22	José M. Irigaray	16 9 83	MANUEL MENDEZ	42 0[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	9 9 83	ELENA VENTURUTTI DE GUIBERNAU	42 0[illegible]3
12	24	Ezequiel E. Goitía	9 9 83	MARIA DI NUCCI DE ORLANDO	71 895
13	25	Fernando B. Menéndez	5 9 83	ZALKO MIRSKI	42 0[illegible]
13	26	María C. García Zubillaga	13 9 83	LUIS PEDRO ALBE	42 168
14	27	José L. Caruso	29 5 81	MANUEL RODRIGUEZ	72 039
14	27	José L. Caruso	19 9 83	ABEL OSCAR CUERVO	42 111
14	27	José L. Caruso	16 9 83	TERESA DOLORES GATTINO DE BARREDO	71 [illegible]3
15	29	José E. Russo	5 9 83	GERMAN LICHTMANN	72 03[illegible]
15	30	José L. González	12 9 83	CARLOS GIACINTO y MIGUEL GIACINTO	42 113
16	31	Luis P. Fasanelli	13 9 83	MARIO AQUILES BELTRAMINO	42 057
16	32	Luis P. Fasanelli	13 9 83	EMILIA FERRARI DE CORTESE	71 983
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 9 83	JULIO PARADA	42 110
18	35	María I. Millán	19 5 83	CLARA PAZOS VDA. DE GONZALEZ	42 065
18	36	María I. Millán	8 9 83	LETICIA EMA ANGELA CALABRIA DE LACARRA	42.083
19	37	Eduardo Nuzzolese	9 9 83	ROSA CORNATSKY DE SAIDMAN	42 125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12 9 83	FLORENCIO SOÑORA	42 029
20	39	Luis J. Carballido	11 9 83	ERNESTO ALFREDO BATTISTI o ERNESTO BATTISTI	42 034
20	39	Luis J. Carballido	22 9 83	MARIA CARBONARO DE FIORE y CARMELO FIORE	71.971
20	40	María C. Parisi de Chamorro	16 9 83	JUAN JOSE EDER	71.934
20	40	María C. Parisi de Chamorro	8 9 83	ROSA VERNIK DE GUTMAN	42 107
21	41	Luis G. Köhler	12 9 83	TEODORA RODRIGUEZ DE REAMI	42.123
21	41	Luis G. Köhler	12 9 83	JUANA FUSE DE GAMBETTA	42.120
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12 9 83	MATILDE NOWODWORSKA VDA. DE KUNCEWICZ	42 100
22	44	Carmen N. Ubiedo	5 9 83	MARIA CECILIA BARBORO	72 029
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 9 83	AMERICO SZABO y TERESA KALMAN DE SZABO	72 053
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 9 83	MIGUEL GERONIMO GONZALEZ	42 117
22	44	Carmen N. Ubiedo	6 9 83	ALFREDO JOSE MANUALE	4 .057
23	45	Ana M. Beneventano	16 9 83	ARMANDO FELIX AMORETTI	42 023
24	48	Ruben E. Malatesta	19 9 83	MOISES STAMBULSKY o STAMBOULSKY	42 124
25	50	María Eugenia Giraudy	19 9 83	RAIMUNDA FRANCISCA MACIEL	42 035
25	50	María Eugenia Giraudy	9 9 83	MARIA ELENA SANTILLAN DE HERRERA	71 917
25	50	María Eugenia Giraudy	19 9 83	GENOVEVA TURIENZO DE GARCIA y MODESTO GARCIA	42 122
26	51	Julio C. Dávalos	8 9 83	CONRADO MAKSIMOW	72 026
26	51	Julio C. Dávalos	6 9 83	MANUEL LOPEZ	71 925
26	51	Julio C. Dávalos	12 9 83	NILDA LUCIA GRUTTULINI	42 115
26	51	Julio C. Dávalos	9 9 83	MARIA MANUELA DIAZ DE DURA	42 112
26	52	Jorge A. Quagliardi	2 9 83	NEMES DE ZAHR ELVIRA	71 931
27	53	Beatriz A. Verón	7 9 83	NATALIO DE VICENTE	42 126
27	54	Miguel A. Secchi	19 9 83	JUAN BAUTISTA ZACCAGNINO	42.071
28	56	Daniel R. Tachella	5 9 83	EMILIO PEDRO DE SAA	42 101
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12 9 83	ANTONIO CALVI	4. 034
29	58	Marta A. Beiró	16 9 83	RAQUEL LUCRECIA SKLIEPER DE ABELENDA	4. 033
30	59	Santiago González Balcarce	13 9 83	SERAFINA BORNEO DE DANZA	42 037
30	60	Ester Riesel	29 8 83	RICARDO MUÑIZ	72 000

e. 23 9 Nº 175 v. 27 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de M. MARCOVICH E HIJOS S.A.C.I.F.A. e I., Síndico Sr. Kraves Berta L., con domicilio en Paraná 851, Piso 5º "31", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de marzo de 1984 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes del fallido y documentos los entreguen al síndico, prohibiéndose pagos o entregas de bienes so pena de tenerlos por ineficaces. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1983 y 13 de febrero de 1984.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 23 9 Nº 4.536 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "FADIL S.R.L.". Síndico: Enrique Antonio Figini, con domicilio constituido en Avda. Alvear 1831, 1er. Piso, Ofic. 107 08, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de octubre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de diciembre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

e. 23 9 Nº 4.537 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de: "MENDEZ, MARIA LAURA ELENA"; Síndico: Cristina Nieberding, con domicilio constituido en Sarmiento 1562, 5º Piso "C", Capital Federal; que se fijó hasta el día 25 de octubre de 1983, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndica los títulos justificativos de los créditos. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la que se considerará y votarán los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a todos los poseedores de bienes o documentos de la concursada, para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la concursada para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Juzgado todos los bienes, entregando en ese plazo al Síndico la documentación necesaria y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. La concursada no podrá ausentarse del país sin autorización del suscripto. (Art. 107 Ley 19.551.)

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

e. 23 9 Nº 4.538 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la Quiebra de: "KINSU S.A."; Síndico: Monti, Miguel Angel, con domicilio constituido en Tucumán 1455, Piso 16, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de presentar Concordato Resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1984 a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes del mismo o a sus directores a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días últimos de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de diciembre y 23 de diciembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 26 9 Nº 4.533 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el Concurso Civil de: "AZANK NEAZ"; Síndico: Pablo Luchía Puig, con domicilio constituido en Tucumán 1429, Piso 8º "D", a quienes los acreedores posteriores a este concurso presenten al Síndico sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1983. — Fíjase el día 25 de noviembre de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico, presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal (art. 96, inc. 2º), párrafo 2º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 26 9 Nº 4.540 v. 30 9 83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s/cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decretase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983 — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23 9 Nº 72 274 v. 14 10 83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: CARDELLINO Y CIA. S. A. C. e I. s/Quiebra. Expediente Nº 45037 82, a fs. 177 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Y Vistos: En atención a lo manifestado, en virtud de lo dispuesto a fs. 93, a efectos de los artículos 35 y 40 de la ley concursal, fíjase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la Junta la que no se efectúa atento su innecesariedad conforme lo dispuesto a fs. 83 vta', la del 6 de julio de 1984 y para que los acreedores se presenten al síndico la del 15 de mayo del mismo año. — Firmado: Héctor Jorge Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 21 9 Nº 4.978 v. 27 9 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GULLO, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12 8 80, por un importe de $a 1.336, que a su vencimiento 11 9 80, deberá dar una suma total de $a 1.457.86. Nº de operación 1.450.825, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 675 e. 12 9 Nº 70.395 v. 30 9 83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al demandado Sr. LUCIANO BIONDI, mediante edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derechos en los autos: "Resarelt, Carlos Luis Ernesto c/Biondi, Luciano s/Prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 90.- e. 26 9 Nº 72.453 v. 27 9 83

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nro. 0290182, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.332,19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 825.— e. 14|9 Nº 41.741 v. 4|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s|cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21985 transferible del Banco Of América. Sucursal Flores, vencimiento 19|1|83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación; (Art. 89 D.L. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 525 e. 8|9 Nº 70.049 v. 28|9|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el Concurso Civil de "BERNARDI, GUILLERMO LIBERATO" que fue decretado el día 24 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 19 de octubre de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Isaac Guterman, domiciliado Libertad 359, piso 5º "C". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.

e. 23|9 Nº 4.502 v. 29|9|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días, sin previo pago (Art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 21|9 Nº 4.976 v. 11|10|83

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura de concurso preventivo de BALAN S.A.C. y F., con domicilio en la calle Tucumán 834, 7º piso, Of. 74, Capital Federal. — Síndico designado: Miguel Angel Picoli, domiciliado en Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1983. — Señálase la audiencia para el día 9 de abril de 1984, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Marcos F. Roca, secretario.

$a 250.- e. 26|9 Nº 71.754 v. 30|9|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BENAP S.A.C.I.A.F. e I., con domicilio en la calle Herrera 2250, Capital Federal. — Síndico designado: Cont. Jorge Alberto Guaita, domiciliado en Sarandí 1380, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1983. — Señálase la audiencia para el día 19 de marzo de 1984, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores en la sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal, sita en planta baja del Palacio de Justicia, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 325.- e. 26|9 Nº 71.753 v. 30|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983 — Y vistos:... Asimismo, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 5838, por la suma de pesos argentinos 7.503,80 depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día [illegible] 1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9|9 Nº 4.684 v. 29|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|9|83 — Vence 28|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	19|9|83	JOSE PIPMAN	42.153
1	2	Patricia G. de Galzke	5|9|83	CELIA GRANDIER DE RUFAU	72.138
2	3	Gustavo E. Toledo	1[illegible]|7|83	MARCOS RUBEN PRADO	42.173
2	3	Gustavo E. Toledo	15|7|83	MIRTA ANGELICA PRADO	42.172
2	3	Gustavo E. Toledo	16|9|83	DOLORES DEAMBROSIO o DEAMBROSIS DE MIRANDE	42.164
2	4	Heracio R. Granero	15|9|83	LUISA ELENA BEZIAT DE DUMERY	72.116
3	6	Alberto Ugarte	2|9|83	CARLOS RUBEN ADRIAN MOLINERO SCHOON	72.265
3	6	Alberto Ugarte	12|9|83	FEDERICO ZEVALLOS SAVEDRA	42.198
4	8	María del Carmen Aguirre	19|8|83	ALDO HUGO FILIPPETTI	72.084
5	9	Martín Amorortu	2|9|83	RAFAELA ARGUELLO DE PIREZ	42.193
5	9	Martín Amorortu	7|9|83	MARGARITA ZULEMA ZULBERTI DE MELE	72.231
5	9	Martín Amorortu	13|9|83	MARIO RIGOBERTO FRANCISCO PALERMO	72.122
6	11	Hugo Carrillo	19|9|83	NORBERTO MORAN	72.095
7	13	Rolando H. Falke	12|9|83	FAUSTINO PALLARES	42.146
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|9|83	JUANA PANNUNZIO	42.205
8	15	Adolfo M. Repetto	16|9|83	PEDRO FRATI	42.155
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|83	FEJGA SMOLARZ DE RUBINOWICZ	42.159
8	16	Adriana C. de Frezza	19|9|83	VICENTE VIGLIAROLDO	42.160
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|83	DOMINGO BRUNO	42.145
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|9|83	MANUEL JUIZ	72.147
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|83	ALEJANDRO NOVO	42.181
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|9|83	MIGUEL ANGEL CACCAMO	72.098
11	21	Julio Campos	13|9|83	SEGUNDO SCARONI	42.151
11	21	Julio Campos	19|9|83	DANIEL MERCEDES BUSTOS y LUISA CARMELINDA TETTAMANTI	42.211
11	22	José M. Irigaray	19|9|83	IRENE GONCALVES DE FUERTES	72.103
11	22	José M. Irigaray	13|9|83	MARIA LUISA RIERA DE BOTELLO	72.289
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|9|83	ERCILIA MARIA FIDANI DE OSCAR o ERCILIA MARIA FIDANI DE LIMA DE OSCAR	42.162
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|9|83	MARIA CARREA DE DE FRANCESCO	42.165
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9|83	OSVALDO DANIEL BAZZI	72.256
14	27	José Luis Caruso	19|9|83	WENCESLAO VAZQUEZ	72.108
14	27	José Luis Caruso	24|8|83	RAMONA ARGENTINA ILLA DE SERON	72.209
14	27	José Luis Caruso	16|9|83	ROMULO LEZCANO	42.179
14	28	Guillermo Mercados	9|9|83	GREGORIO GRILLO	42.187
15	29	José E. Russo	6|9|83	MARIA TERESA BRIENZA DE FOGLIA	42.150
15	29	José E. Russo	20|9|83	CATALINA ALESSI DE GIGLI	42.237
15	29	José E. Russo	19|9|83	HECTOR TRIBOLO	42.152
15	30	José I. González	12|9|83	ANTONIO NORBERTO GARCIA	72.236
16	31	Luis P. Fasanelli	3|9|83	DOMINGO DIRENZO y TERESA SFORZA	72.199
16	31	Luis P. Fasanelli	7|9|83	RAQUEL GHILZERMANN DE GOLDER	42.177
16	32	Luis P. Fasanelli	19|9|83	ARMANDO PEDRO GIOVINE	42.137
17	21	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|9|83	JOSE SPINOSO	42.158
17	34	Tristán Bravo	8|9|83	ANTONIA RIOS VDA. DE GARBOA	42.163
17	34	Tristán Bravo	31|8|83	VENERANDA RUA DE CUELLO	42.167
18	36	María I. Millán	6|9|83	ENRIQUETA CELIA CARNEVALI DE GALVE	42.142
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|9|83	MARIO DOMINIONI	42.190
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	MARIA TERESA QUADER DE DOMINIONI	42.192
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	MARCHI ROBERTO	72.232
19	38	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	JOSE POLESELLO	72.082
20	39	Luis J. Carballido	19|9|83	ANTONIO MUSE	42.161
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|9|83	VICTOR LEIVAS y ANGELA FAUSTINA FULCO DE LEIVAS	42.149
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|83	FACUNDO ITURBURU	42.170
21	41	Luis G Köhler	13|9|83	LIVIA ESTHER MOYANO	42.139
21	41	Luis G Köhler	20|9|83	ELVIRA RAQUEL CORTELLA VDA. DE RIVA	42.197
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|83	EDUARDO CORONEL	42.189
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|83	GUILLERMO ENRIQUE FOWLER	72.228
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|83	NORA OTONELLO VDA. DE SICA	42.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|9|83	ALBERTO LUIS ARANA	42.169
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|83	MARIA HAYDEE PONCE DE VENTUIZ y RAUL SANTIAGO VENTUIZ	72.292
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|83	ANA CRESCENZO	42.184
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|83	EGIDIO POLI	42.157
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|9|83	MANUEL ACEVEDO	72.105
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|83	NELIDA IGNOTTO DE GRECCO	72.067
23	46	Félix G. de Igarzába	18|8|83	NICOLAS ANTONIO PIZARRO	42.202
23	46	Félix G. de Igarzába	23|8|83	CARMEN GRISELDA GRASSO DE MARTINEZ	72.285
23	46	Félix G. de Igarzába	13|9|83	DELIA WENCESLADA IZQUIERDO VDA. DE JUAREZ	42.147
24	47	Eduardo A. Collazo	2|9|83	SANTIAGO RAIMONDI	42.212
24	47	Eduardo A. Collazo	9|9|83	LUIS RIESGO	42.210
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	12|9|83	MARIA TERESA BENEDICTA PENNA DE VILA	42.136
25	50	María E. Giraudy	6|9|83	ANDRES LAITA	42.186
26	51	Julio C. Dávalos	5|9|83	ANTONIO CRUZ GARCIA o DE LA CRUZ GARCIA	42.148
27	53	Beatriz A. Verón	19|9|83	MARGARITA ARMANAGUE	42.195
27	54	Miguel A. Secchi	19|9|83	VICENTE LAURIANTI	42.200
28	55	Dora M. Gesualdi	13|9|83	EMILIO GARCIA PEREZ	42.144
28	55	Dora M. Gesualdi	2|9|83	ANA ADELA JASSE	42.176
28	55	Dora M. Gesualdi	13|9|83	ANTONIO JUAN CASTELLETTI	42.183
28	55	Dora M. Gesualdi	20|9|83	ELENA VERBNER o VERBMER	72.262
28	56	Daniel R. Tachella	1º|9|83	VICENTE SENISE	42.203
29	58	Marta A. Beiro	13|9|83	MARIA ELENA NOGUERA BERNEGO DE JEANMAIRE	42.213
29	58	Marta A. Beiro	13|9|83	BARBARA WAGNER DE FISHER	72.094
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|83	ISABEL NATIVIDAD MARCOS DE GILS	42.166
30	60	Ester Riesel	16|9|83	AMELIA SANTA COLOMA DE DI NARDO	42.185
30	60	Ester Riesel	6|9|83	OVIDIO PATERNOSTRO	72.218

e. 26|9 Nº 176 v. 28|9|83

los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 100,10, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31|10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.
El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
El Secretario
e. 21,9 Nº 4.977 v. 11|10,83

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE, JUAN B. s|cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23|11|82.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 375.- e. 9,9 Nº 41.446 v. 29,9,83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a la empresa VICTORIANO S. A., en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vittoriano S. A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario
e.26,9 Nº 4.581 v.27,9,83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, Capital, cita y emplaza a EDUARDO GARCIA a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en un plazo de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|García Eduardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por el término de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 26,9 Nº 4.576 v. 27,9,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10 piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza a HARA HNOS. S.A. COM. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en un plazo de 5 días en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Hara Hnos. S.A. Com. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 26 9 Nº 4.580 v. 27,9,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380 86, piso 10º, cita y emplaza por 5 días a: SISTEMAS CONTABLES S. A., a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Sistemas Contables S. A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario
e.26|9 Nº 4.575 v.27|9|83

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 10, Sec. Nº 20 cita por 30 días a MARTA ANGELICA TABOADA, en autos: "Taboada Marta Angélica s|Presunción de fallecimiento".
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$a 100 e. 21|9 Nº 71.804 v. 27|9,83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, en autos: "Von Henke, Alfredo María Federico y otro c|Morduchowicz, Ricardo y otro s'Sumario daños y perjuicios" cita a ARTURO CAGIAO, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 90.- e. 26,9 Nº 72.457 v. 27,9,83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita por cinco días a don JOSE RACHELSKI, para comparecer en juicio: "Szyniak de Domber, Sara y otro c|Rachelski, José y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Arístides L. Cassani, secretario.
$a 60.- e. 26 9 Nº 72.415 v. 27,9,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a LUENAL S.A.C.I.F. en su representante legal y a los derecho-habientes sobre el bien expropiado en autos, que forman parte del lote 14 de la manzana 1, y s|catastro: Circ. V, Secc. H, Quinta 23, Manz. 23 a, Parc. 16, Pdo. de Morón, expropiado en 45,20 m2 s|plano 101-286-72 para que comparezca a estar a derecho y tomen intervención en autos Dirección Nacional de Vialidad c|Mizerak Esteban s|expropiación, bajo apercibimiento de designarles como representante al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Se notifica que se han depositado en pago $ 1.559,63 y que deben presentar título justificativo de dominio para ser tenidos por parte. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 9 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 350 e. 22,9 Nº 71.996 v. 28|9|83

El Juzg. Fed. de Prim. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a DOMINGO GONZALEZ TOJAL y sus derecho habientes, sobre el bien expropiado en autos, que forma parte del lote 3, manzana 2 y s'catastro: Circ. IV, Secc. F, Quinta 63, Manz. 6º b, Parc. 19, partido de Morón, expropiado 151,43 m2 por plano 10 1-359-73, para que comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en autos Dirección Nacional de Vialidad c| González Tojal Domingo s|expropiación, bajo apercibimiento de designarles como representante al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Se notifica que se han depositado en pago $ 20 000 y que deben presentar título justificativo de dominio para ser tenidos por parte. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 9 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 350 e. 22,9 Nº 71.994 v. 28|9|83

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ALBERTO ROIS y FREIRE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Lanús, S. Catastro: Circunscripción II, Sección N, Manzana 29, Parcela 6; S. Título: Manzana 22, Fracción "b", para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández de Freire, Emilia y Rois y Freire, José Alberto s expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 24 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$a 350 e. 22|9 Nº 71.991 v. 28,9,83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, s Catastro: Circ. IV, Sec. N, Manz. 81, Parcela 3 y 4; s Título: Lotes 6 y 7 de la Manzana 43, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c,Ferrari Pedro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de febrero de 1983. — La Secretaria.
$a 350 e. 22|9 Nº 71.985 v. 28,9,83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a PRAXEDES MARIA CRISTINA LOPEZ DE SICILIANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, según Catastro Circ. IV, Sec. D, Manz. 12, Parcela 17; según título Lote 17 de la Manzana 6; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí, o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|López de Siciliano Praxedes María Cristina s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 24 de marzo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e.22,9 Nº 71.987 v.28|9|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA PINO DE CASADEMON o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s,Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 64; Parc. 7 y 8; s;título: Lotes 1 y 2 de la Manzana 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c,Pino de Casademon María s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 325 e.22|9 Nº 71.988 v.28|9|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a VIRGINIA LAUCIRICA UGARRIZA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; según Catastro: Circ. I, Sección E, Manz. 63, Parcelas 19-20-21; según título: Lotes 13-14-15 de la Manzana 105; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Ugarriza Virginia Laucirica s Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 24 de marzo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e.22,9 Nº 71.939 v.28|9|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO BARBIERI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 75, Parc. 6; s título: Lote 30 de la Manzana 31-, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Barbieri Ernesto s;Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 325 e.22|9 Nº 71.992 v.28|9,83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ELSA ALCETEGARAY DE CASTAGNET o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Pcia. de Buenos Aires, partido de Berazategui, según catastro: Circ. IV, Sec. E, Manzana 81, Parcela 23. Según título lote 19 de la manzana 43, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c| Alcetegaray de Castagnet Elsa s|expropiación, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 28 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 22|9 Nº 71.993 v. 28|9|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a PASCUAL LENA o LEMA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Pcia. de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: Circ. I, Sección E, Manzana 63, Parcelas 11 y 12 según título: Lotes 6 y 5 de la Manzana 105, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Lena o Lema Pascual s'expropiación, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 24 de marzo de 1983.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 22,9 Nº 71.995 v. 28,9|83

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a MODETO PEDRO ERBEIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. I; Sec. E: Manzana 72; Parcela 4 y 10; s'Título: Lotes 4 y 28 de la Manzana 83, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Erbeia, Modesto Pedro s'Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de junio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 375.— e. 23,9 Nº 72.192 v. 29.9,83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a BELAUSTEGUI, EDUARDO LUIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción I; Sección E, Manzana 65; Parcela 28; s'Título: Manzana 46; Lote 22 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c Belaustegui, Eduardo Luis s| expropiación" que se tramiten por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350.— e. 23|9 Nº 72.190 v. 29|9,83

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Dr. Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don ANDRES SILVA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
El presente edicto se publicará por cinco días.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. — Nicolás Marí,. de la Cruz, secretario federal.
$a 250 e. 23|9 Nº 72.187 v. 29|9,83

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Lugar Paraje "SOL DE MAYO", Localidad Chañar, Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4042 81 caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c'Propietarios Desconocidos (Poseedor Anastacio Nieto) s| Expropiación", (24|146), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 3 de febrero de 1983. — El Secretario.
$a 300 e. 23|9 Nº 72.189 v. 29|9,83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en Distrito Olta - Paraje; Cortaderas. Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastral: 4-13-09-11-510-534, a nombre de los poseedores, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos expte. Nº 6349 83 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Dueños Desconocidos (Poseedor Teclo Pacior Zárate) s| Expropiación", memoria descriptiva número 24.231 y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 17 de junio de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.

$a 375 e. 23|9 Nº 72.191 v. 29|9|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje; "La Varitas" Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 4-13-09-042-353-409 no se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos expte. Nº 6439 83 - caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Dueños Desconocidos (poseedor Pedro Blas Zárate) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24.23º, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja 17 de junio de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.

$a 375 e. 23|9 Nº 72.194 v. 29|9|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "El Mollar" ciudad de Chamical, Departamento Gobernador Gordillo - Provincia de La Rioja, s|Plano: Polígono ABCDA, inscripto en el Protocolo Especial de derechos personales al Tomo 3 - Folio 74 - Año 1979 a nombre de los poseedores, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos expte. Nº 6440 83 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Dueños desconocidos (poseedor Celestino C. Villafañe) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24.230, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 17 de junio de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.

$a 375 e. 23 9 Nº 72.193 v. 29|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "INST. NAC. DE SERV. SOC. JUBILADOS c|RODA, CARLOS ROBERTO, s|sucesión, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2.812, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Valentín Gómez 2972, Piso 2º, Unidad 18, que consta de un ambiente, baño y kitchenette, todo en buen estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 20), la unidad tiene Sup. Cubierta 18,59 m2. Porcentual el 0,70%. Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base. $a 60.956,20 (Fs. 126). Seña: 8%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado de ley cinco por mil. — Según constancias de autos por expensas comunes atrasadas se adeudan $a 1.751.- (diciembre 1982) (Fs. 90). Impuestos Municipales (Fs. 48) $a 74,10 y O. Sanitarias, $a 113,69 (Fs. 52). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 27, 28 y 29 de setiembre 1983, de 15 a 16 30 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 255.- e. 23|9 Nº 72.134 v. 27|9|83

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR ALICIA EVA s|Concurso Civil, Inc. sobre venta de bienes" Expte. Nº 27.112|80, que el martillero Adolfo Builrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en su sede calle Posadas 1231|45 57, Capital Federal, el jueves 6 de octubre 1983, 15 hs. un terreno baldío desocupado "ad corpus", sito en Cap. Fed. con posibilidad de edificar conforme plano aprobado por Expediente Municipal Nº 20.112 77 vigente por Ordenanza 38.139 de fecha 16|9|1982. Planos a disposición de los interesados en División Contable (Dirección General) de Municipalidad de Buenos Aires, C. Pellegrini 291, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. previa autorización expedida por el martillero. El terreno a subastarse está sito en Sarmiento 1872, entre Callao y Riobamba. Dominio: Matrícula 11-2453. Mide según mensura de su título 10,40 m de frente por 29,04 m de fondo y superficie 302,58 m2. La edificación aprobada comprende 3.362,39 metros cuadrados con subsuelo, planta baja con entrepiso parcial y 11 pisos altos con 60 departamentos. Los honorarios por los planos aprobados, verificados como crédito en el concurso, son a cargo de la masa y no del comprador. Deuda a mayo 1983 ajustable: O.S.N. $a 2.140,43 y Municipal: $a 6.854,91. Base: $a 700.000. Seña: 20% y Comisión: 3% en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires setiembre 16 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 500.— e. 22|9 Nº 71.952 v. 28|9|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "VILLA MARIA FERMINA y BACIGALUPE MARIA CANDELARIA s|testamentarias", Expte. Nº 11.639, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 4 de octubre de 1983 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 5 ubicada en el piso 4º del edificio en propiedad horizontal de la Avenida Córdoba 1412|18, Cap. Fed., entre las calles Uruguay y Paraná, con entrada común por Córdoba 1412. Consta de hall, cuatro habitaciones, baño, cocina y en el entrepiso otra habitación, "water-closet" y pequeño depósito, descripción según título cuya fotocopia se encuentra agregada a fs. 11|18 y que de acuerdo con el mismo corresponde una superficie cubierta propia de 59,71 m2 al departamento "dcho" y 8,35 m2 al entrepiso citado como parte de la unidad, lo que hace un total de 68,06 m2, correspondiendo un total porcentual a la unidad de 11,63 %. Se registran deudas en concepto de A.B.L.; C.T. y C.P.A. a la M.C.B.A. según informe de fs. 321 al 1º|9|83 por $a 194,30; de O.S.N. s|informe de fs. 318 al 25|8|83 por $a 710,65 sujeto a verificación del Expte. de Rentas; en concepto de Expensas Comunes registra deudas s|informe del administrador del consorcio a fs. 315| 16 siendo el monto al 31|8|83 de $a 1.318,80, siendo las expensas previstas para el mes de setiembre de $a 170. La unidad se encuentra ocupada por personas que no han acreditado en las actuaciones título suficiente para la ocupación, pese al apercibimiento dispuesto a fs. 156, por lo que a fs. 313 vta. el Señor Juez resuelve: "... hágase saber que el bien se subastará como desocupado. Base de venta: $a 5.715,35 al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% (cinco por mil). Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas días 29 y 30 de setiembre de 12.00 a 14.00 hs. Informes 743-9222. Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. José E. Russo, secretario.

$a 300 e. 26|9 Nº 72.371 v. 27|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|LEWIT NATALIO DAVID y otro s|ejecutivo", Expediente 46.113, que el martillero Alberto M. Teschi rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 3 de octubre a las 11 hs. El 50% indiviso correspondiente al demandado del inmueble sito en la calle Condarco 981|83, P.B., Unidad 2, Capital Federal. Partida: 1.208.907. Superficie cubierta: 47 mts. 93 dm. cuadrados, superficie semicubierta: 5 mts. 49 dm. cuadrados, superficie descubierta: 13 mts. 5 dm. cuadrados, superficie total: 66 mts. 47 dm. cuadrados. Base: $a 7.025. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta es al contado y con dinero en efectivo. Ad-Corpus. El inmueble se halla ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 170 e. 26 9 Nº 72.365 v. 27|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: "VASOPLAST S.A. s| quiebra - Incidente enajenación de la empresa" (Expte. 41.280), que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 3 de octubre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero 2303| 13 41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sársfield 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con Nº 7b, de la Manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados juntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts de frente al S E sobre la calle Santiago del Estero, por 63,03 mts. en su contrafrente al N O., lindando con la Parcela 7a, de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E., lindando con la parcela 4c, de otro plano, 95,10 mts. en su otro costado al S O., lindando con la Manzana 39. Superficie total: 6.234 metros (Plano 97 - 260 - 66). Venta Ad-Corpus Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en período activo y para inmediata producción de envases —especialidad de la empresa— de tipo desechable. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. b) La totalidad de las Máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191|348, 353 y 358| 362 de los autos de quiebra y demás constancias mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frio" mod. 20495, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora, Termoformadora "Illig" tipo IMP-C Matrícula 7096| 1 año 1979, 14 máquinas termoformadoras "Illig", Matrícula LOL|4 Kw 5,4, Impresora de 5 colores "Conti", Rebordeadora de vasos "Illig", Mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusoras "Amut-Halcon" con matrices y banco de bobinado, Un transformador trifásico tipo DOP número 3.762, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencias 50 HZ, marca "AEG", Tensión primaria 13.200 KV, Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A. tablero y llaves interruptoras, Impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, Otras de 2 y 4 colores, Servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión. Compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 Kw, transformadora de Plastiform completa tipo F.C. 7 Nº 7.036 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad $a 25.718.860 (veinticinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos sesenta pesos argentinos). — El Precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña, en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervenientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%) que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo del precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónicas, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11 11|82 y del 1º|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sársfield, entre las de Panamá y Fracción I (certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13b de la Manzana 39, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 39, Parcela 13B, que mide 23 m de frente al NO sobre la calle Vélez Sársfield, igual medida en su contrafrente al SE, lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondo en sus costados NE por donde linda con la Parcela 14, y en el del SO, linda con la Parcela 13a de su mismo plano. Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casi en medio— con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. Base: $a 23.319,57; al contado. Seña 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas por la operación referida en primer término. Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 23, 24, 25 y 30 de setiembre y 1º y 2 de octubre, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a Seña, Comisión e Impuesto Fiscal, con cheque certificado a nombre, indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 5.075.— e. 16|9 Nº 71.422 v. 27|9|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, juntamente con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "ANTHRANIL S.A. s|quiebra" y "COLSA S.A. s|quiebra s|incidente de concurso especial promovido por LILIANA SZABO DE BARROS", que los martilleros Edmundo César Lemos, Enrique Antonio Quintana, Augusto Bence Pieres y José María García Arecha (h.), rematarán en conjunto el día 4 de octubre de 1983, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1238, Capital Federal, los siguientes inmuebles:

1º) Una fracción de campo proindivisa ubicada en el Partido de Campana, provincia de Buenos Aires, con frente al camino que une Campana - Capilla del Señor, designada como lote 5. Superficie: 18 has., 70 a., 5 ca., 58 dm. cuad. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Rural, Pa. 375b. Desocupada. Base: $a 190.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Venta Ad-Corpus. 2º) Una fracción de campo proindivisa ubicada en el Partido de Campana, Prov. de Buenos Aires, con frente al camino que une Campana - Capilla del Señor, designada como parcela 375d (que es parte del lote 6). Superficie: 6 ha., 62 a., 71 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sección Rural, Pa. 375d. Desocupada. Base: $a 63.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Venta Ad-Corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precios dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, en autos: "Anthranil S.A. s|quiebra". Según constancia de autos se adeudan en concepto de contribuciones inmobiliarias las sumas de $a 1.657,03 (pa 375b) y $a 1.640,77 (pa. 375d.). Los inmuebles se visitan libremente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Emilio Perea, secretario.

$a 750 e. 23|9 Nº 72.250 v. 29|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "BCO. COOP. AGRARIO LTDA. s|quiebra", Expte. 44.901, que el martillero Norberto E. Broggini rematará el día 4 de octubre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479. El inmueble ubicado en Av. Córdoba 744, Unidad 22, con una superficie en Planta Baja de 64,50 m2. Sótano 18,50 m2. Superficie total 103,92 m2. Superficie común 20,92 m2. Porcentual 2,40 por ciento compuesto de sótano con 12 oficinas divididas por mamparas, un baño. Planta Baja con tres oficinas divididas por mamparas. Desocupado. Visitar todos los días de 9 a 12 hs. No existen deudas por expensas comunes. Base: $a 69.333,33. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 400 e. 26|9 Nº 72.370 v. 30|9|83

El Juzgado Comercial 13 Secretaría 26 comunica por dos días que en autos "SPASOEVICH HNOS. S. R. L. c|ALBERTO BTECH CORP. BOLSERA S. A. y COMPLEJO TEXTIL BERNALEZA S.R.L. s|Prepara Vía Ejecutiva (Exhorto)" que la Martillera Norma Beatriz Sauza rematará el 29 de setiembre de 1983 a las 10 horas en Chacabuco 960, Capital Federal, en el estado en que se encuentran: Una caja fuerte de hierro marca "Constructores. Asileo, Bash y Cía.", de 2,10 m. de alto por 1,20 m. de ancho, por 1 m. de profundidad, sin cerraduras, conteniendo en ambas puertas con 9 cerrojos que son manuales; una máquina de calcular marca "Burroughs" de 4 operaciones sin Nº visible funcionando; una máquina de escribir marca "Olivetti" planillera modelo Lexicon 80 - Nº 122952; Una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexicon 80 - planillera mecánica Nº 158.627; Una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexicon 80 - mecánica número 142.172, las tres máquinas de escribir funcionando con sus respectivas mesitas de metal. — La máquina de calcular marca "Burroughs" es línea c-3000 modelo c-4116, Matric. C32482. — Un escritorio de madera doble tapa de vidrio con cinco cajones de cada frente y una puerta en cada frente; Un escritorio de metal con tres cajones en el lad. izquierdo y dos en el lado derecho - uno grande, uno chico y uno al medio. — Un fichero de metal con cinco cajones de 1,50 m. de alto por 1 m. de ancho; Un fichero de metal de 1,70 m. de ancho por 1,10 m. de alto con tres cajones; 4.500 mts. de gabardina Beige de "Textil Btesch"; un lote de tela de gabardina de aproximadamente 4.000 mts. de Textil Btesh; Un lote de tela de aproximadamente 3.000 mts. de tela poliester con otras fibras de colores varios; Un mostrador de 3 m. de largo por ,80 m. de ancho enchapado en fórmica. — La caja fuerte descripta se exhibe en Lavalle 2542 de 9 a 12 y de 15 a 18, Capital Federal, y los restantes bienes en Chacabuco 960, Capital Federal, durante los tres días hábiles anteriores a la subasta. — La caja fuerte deberá ser retirada del lugar donde se exhibe a costa exclusiva del adquirente. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Se entregarán bienes previo pago total del precio. — Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 410 e. 26|9 Nº 72.320 v. 27|9|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20, Secretaría número 40, comunica por tres días en el Expediente Nº 10.032, caratulado "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI - DOMINICO - WILDE c|CAMINOS, ARTURO s|ejecutivo", que por disposición del Juez Nacional doctor Carlos Fernández de la Puente, la martillera pública Nélida Arias, matrícula Nº 813, Fº 231, Lº 65, con domicilio profesional en Alvarez Jonte 2784, Capital Federal, subastará el día 29 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Cuenca 5751, Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregado en las fojas 23|27 del expediente. Deudas: El bien registra deudas con Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de $a 409,10 al 15.4.83, según constancias de fojas 40 del referido expediente y asimismo registra deudas en la Dirección General de Rentas en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza por $a 156,20; contribución territorial, $a 59; y conservación pavimento y aceras, $a 122,10, todo al 10 de mayo de 1983, según constancias de fojas 43. Estado de ocupación Se encuentra ocupado por el señor Luis José Monti, hermano del condómino del ejecutado. Base: Se da como base las 2|3 partes de la valuación fiscal del 50 % indiviso del inmueble, que obra a fs. 43, equivalente a la suma de $a 10.643,92. Sellado 5|1000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo en la fecha de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación judicial del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponda abonar por saldo de precio, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983.
Emilio E. Lozada, secretario.

$a 615 e. 23|9 Nº 72.217 v. 27|9|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos: "BONANATA, ARMANDO VICENTE s|Concurso Civil", Expte. Nº 8.997, año 1981, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 6 de octubre de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: El 20% indiviso del inmueble ubicado en Avenida del Trabajo 2670|72, Capital: N. Catastral: Cir. 1; Sec. 50; Manzana 120; Parcela 8; Partida 53.049 desocupado (según constatación en autos). El 10% indiviso del inmueble de Avenida del Trabajo 3461|63|65 ocupado. N. Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Manzana 1, Partida 1 F, Partida 146626 y el 25% del inmueble de la calle Bolivia 2357|59. N. Catastral: Circ. 5, Manzana C. Matrícula 15-36612. Ocupada (según constatación en autos). Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica. Sellado de Ley 5 o|oo. Exhibición de los inmuebles los tres días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 475.- e. 21|9 Nº 71.767 v. 27|9|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por tres días en el juicio "FERNANDEZ GUILLERMO ANDRES c|MITROU DEMETRIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 9777|81, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Viernes 7 de octubre de 1983 a las 15.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del departamento ocupado por el demandado y ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo número 3045|3047, piso 2º, Unidad 40, que consta de hall, 4 habitaciones, cocina, baño, pequeño depósito y baño de servicio, no registrando deudas por expensas comunes al 5|7|82. — Deudas M.C.B.A. a fs. 32 $a 53,95 y Obras Sanit. a fs. 34 $a 72,34. — Venta al Contado. Base $a 1.425,58, Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento y Sellado de boleto 0,5 por ciento, todo en efectivo. — Visitar días 3, 4 y 5 de octubre de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 210 e. 26|9 Nº 72.372 v. 28|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos caratulados "PASA S.R.L. s|quiebra", que el Martillero Alberto Moreno Hueyo rematará el día 7 de octubre de 1983 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: 1 automotor marca Pick-Up 'Dodge' modelo 79 - dominio C935543 - motor Nº 91A00719 Chasis Nº 991M00753. — Le falta distribuidor, motor de arranque, alternador, batería, calefactor, farol optico, tablero instrumental y estando en exhibición no se acepta reclamos sobre su estado. — Sin Base. — Al Contado - Seña 30 por ciento - Comisión 10 por ciento - Sellado de ley 0,5 por ciento — Todo en Efectivo. — Se exhibe en Padilla 550 Capital y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 140 e. 26|9 Nº 72.369 v. 27|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos: "S. ACOORINTI S.R.L. s|Quiebra Inc. Concurso Especial (Art. 203 Ley número 19.551) Promovido por BANCO CREDICOOP. LTDA. (Expte. Nº 10.886) y S. ACOORINTI Y CIA S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 9.478), que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millan, rematará el día 6 de octubre de 1983 a las 9.30 hs. en el local de la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble, planta industrial, perteneciente a la fallida, ubicada en la calle San Pedrito 2947|51, barrio Villa Soldati, Cap., que mide 1.144 mts.2 de superficie cubierta, edificada en el lote de terreno número dieciséis de la manzana letra "K", sobre la cual se halla edificada la finca, que mide diez metros de frente al N.E. por cincuenta y tres mts. cincuenta centímetros de fondo, lindando por el frente al N.E. con la calle San Pedrito y por su costado al S.E. con el lote 17, y por su otro costado al N.O. con el lote 15 y por su contrafrente al S.O. con más terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral: Cir. L. Secc. 52. Manzana 51. Parcela 36. Todo el edificio está construido en mampostería, con pisos de cemento y madera, dividido en amplios sectores con instalación eléctrica trifásica; y consta de planta baja, entre piso primer piso, terraza cubierta, balcón a la calle y puertas de aluminio corrediza, agua corriente, baño principal y toilete. Desocupada. Título en autos a fs. 193. Adeuda de O. S. de la Nación desde el 15|10 de 1973 al 21|12 de 1983 la suma de $a 9.707,77. Munc. A.B. y Contribución T desde el año 1979 al 1982 $a 196,95. Base: $a 174.338,37. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % por parte del comprador. — 2º) Los muebles se rematan en el estado en que se encuentran con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, y en caso del automotor el sellado de ley correspondiente; las bases que figuran en el catálogo se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 336|407|408. Un automotor marca Ford. F. 100. motor D.UU. 826015. chasis Nº K. A. 1 JUU. 16946. Letra C. 877100; modelo 1978; una máquina de escribir m|Remigton 100. 6381990; una caja fuerte con combinación y llave; máquinas engrampadoras, sierras sin fin, estructoras, lijadoras moldureras, y demás máquinas especiales para la fabricación de escobas y cepillos: peines, cepillos, escritorios, sillas, bibliotecas, mesas, etc. — Se exhibe los días 30 de setiembre y 3 y 4 de octubre en el horario de 10 a 15 hs.: mayores informes a la martillera y en el lugar de la exhibición. Hay catálogo.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

$a 1.000 e. 23|9 Nº 72.133 v. 29|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos "BOTANA, HORACIO J. y otro c|BELMONTE, LILIANA I. s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 204.167. Año 1983), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 14.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad en construcción (actualmente paralizada) de una vivienda familiar de dos plantas, edificada en el lote de terreno sito en el Partido de Quilmes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle 335, entre 375 bis y 376 o Miguel Cané designado según títulos con el Nº 21 de la manzana Nº 31, el que mide 10 metros de frente al Noroeste, por 28,75 metros de fondo; o sea una superficie total de 287,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral. Circunscripción V., Sección G., Manzana 31, Parcela 21. Partida Inmobiliaria Nº 181.029. Matrícula Nº 60.761 del Partido de Quilmes (86). Se trata de una edificación tipo chalet de dos plantas, con la siguiente distribución: jardín al frente, gran living en bajo nivel, sala de estar, gran comedor, ante cocina, comedor diario, cocina, habitación de servicio o cuarto de planchar, toilette, garaje y fondo libre como para parquizar. En la planta alta se encuentran realizadas todas las paredes necesarias y con altura lista para techar con tejas o similar. La construcción está prolijamente y bien llevada; aparentemente será con ladrillos a la vista, por su cuidadosa toma de juntas. En la obra hay serenos y|o cuidadores, desempeñando esta función el matrimonio compuesto por Lidia Zulma Ramírez, titular del D.N.I. Nº 16.232.261 y su esposo don José Martín Gauna. Puede visitarse todos los días de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Según constancias en autos, se adeuda el Impuesto Inmobiliario desde el año 1978 inclusive, al presente. De acuerdo a la cláusula Cuarta del mutuo hipotecario, el bien debe entregarse desocupado: la que textualmente dice así: En caso de mora, los acreedores podrán iniciar inmediatamente la ejecución judicial tendiente a obtener el remate de la propiedad gravada que se hará por ante el martillero que éstos indiquen con la base de la suma reclamada en el primer escrito con más la que el juzgado estimare por costos y costas. Las unidades deberán entregarse totalmente desocupadas, libres de intrusos e inquilinos y de poseedores y tenedores por cualquier título, diez (10) días después de aprobado el remate circunstancia que deberá constar en los edictos respectivos. Base. $a 74.250. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 450.— e. 26|9 Nº 72.367 v. 27|9|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos "GALLO EDMUNDO M. c|GOÑI JOSE F. s|Desalojo" Expte. Nº 8.236 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 6 de octubre de 1933, a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: El 50% indiviso de un departamento (PH-13.512) en calle Sarmiento 1829|31|33, entrada común por Nº 1831, Cap. Federal. Unidad funcional 8, piso 3º (Dpto. 6), Matrícula 11-589|8, Sup. propia 120,74 m2, Sup. total 145,03 m2, porcentual 9,26; compuesto de living a la calle con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina, hab. de servicio y baño, patio angosto con mampara a tragaluz. No tiene deuda por expensas al 31|8|83 (fs. 177), deudas a reajustar: Municipal $a 77.40 al 3|3|83 (fs. 127) y O.S.N $a 524.30al 5|1|83 (fs. 109): Ocupada por la condómina. Al contado. Base pesos argentinos 6.400,43. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley; todo en efectivo. El comprador o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitar de lunes a sábado de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 210.— e. 26|9 Nº 42.266 v. 27|9|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. c|ZANINO ARMANDO N. s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 182688|82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 13 de octubre de 1983, a las 14,40 hs., en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1981, motor Nº A AA 10851, carrocería Nº KAO2AH-81837, dominio Nº C.1.077.255, es el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $a 3.890, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1%; todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado al martillero en efectivo dentro de las 48 horas siguientes si el adquirente desea retirar la unidad, en caso contrario será abonado una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 190.— e. 26|9 Nº 72.366 v. 27|9|83